

A stylized graphic on the left side of the cover. It features a red background with a large, white, stylized hammer and sickle symbol. The hammer is positioned vertically, and the sickle is positioned horizontally, forming a cross-like shape. Behind the symbol, there are several stalks of wheat, rendered in a dark red color, with their heads pointing upwards. The background is divided into vertical stripes of red and dark red.

**Hacia un  
amplio y  
combativo**

**XII  
CONGRESO  
del  
PARTIDO  
COMUNISTA**  
13 AL 18 DE MARZO DE 1962

- ◆ **Convocatoria**
- ◆ **Reglamento**
- ◆ **Modificaciones a los  
Estatutos y al Programa**

**Hacia un  
amplio y  
combativo**

**XII CONGRESO**

**del**

**PARTIDO**

**COMUNISTA**

**13 AL 18 DE MARZO DE 1962**

DESDE EL 13 AL 18 de marzo de 1962, ha de celebrarse en Santiago el XII Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile.

Este folleto contiene la Convocatoria y el Reglamento del Congreso, además de las proposiciones que formula el Comité Central sobre modificaciones a los Estatutos y al Programa del Partido.

En los organismos partidarios se está desarrollando una amplia discusión sobre las materias a que se refieren estos documentos.

Cada militante, célula, comité local y comité regional estudian estos documentos para pronunciarse respecto de ellos, proponen adiciones o correcciones y desarrollan otras iniciativas, en las asambleas de células, los Congresos Locales, Regionales y el Congreso Nacional. Por otra parte el Partido invita a todos los trabajadores, a los intelectuales, profesionales, etc., a dar a conocer sus opiniones y sugerencias sobre la línea política expuesta en la Convocatoria al XII Congreso y sobre el Programa del Partido Comunista. Tal Programa interpreta los verdaderos intereses de la nación chilena y corresponde a la histórica tarea de liberarla de la opresión imperialista

## EL CONTROL IMPERIALISTA

2. El XI Congreso, celebrado pocos días después de la subida al Poder del actual Presidente de la República, previó correctamente que "el Gobierno del señor Alessandri, representante de la capa monopolista de la alta burguesía estrechamente ligada al imperialismo y a la oligarquía terrateniente, sólo agravará la situación". Esta predicción ha sido dramáticamente confirmada por los hechos.

Se ha agudizado a extremos intolerables la contradicción fundamental entre la nación chilena y el imperialismo norteamericano y sus aliados internos, la capa monopolista de la alta burguesía y la oligarquía terrateniente.

Incluso para muchos sectores que antes no advertían la intromisión brutal del caduco e insaciable imperialismo norteamericano en la vida del país, en los últimos años ha quedado en claro que su mano está metida en todos los campos, en la economía, en la conducción de la política exterior, en la educación, en la salubridad, en las fuerzas armadas; ejerce un control mercenario, tendencioso y criminal sobre gran parte de la prensa, la radio y demás fuentes de información; inspira en lo esencial la política del Gobierno, de los partidos que lo apoyan; ha agravado el saqueo de nuestras riquezas; es el instigador principal de toda la campaña anticomunista y antipopular, de los complots, de todas las aventuras antidemocráticas, de los golpes e intrigas reaccionarias y es el orientador del intento de detener al pueblo por cualquier medio. El imperialismo norteamericano en crisis, jefe y gendarme de la reacción capitalista mundial, dirige en Chile la acción de todas las fuerzas represivas, es el peor enemigo de nuestra patria y constituye el principal obstáculo para la independencia real y el progreso del país.

La experiencia histórica de los últimos tiempos ha puesto cada día más en evidencia que es incapaz, a pesar de todo, de contener la lucha de los pueblos. El imperialismo está perdido. Su derrota es inevitable. La lucha del pueblo chileno en múltiples ocasiones lo ha hecho retroceder y sin duda terminará por expulsarlo del país.

Amarrados por estrechos lazos de dependencia y complicidad con el imperialismo norteamericano, en los últimos años, sobre todo durante la Presidencia de Jorge Alessandri, se ha acentuado la penetración de los monopolios internos en la economía y en la política nacional. Se opera a extremos antes desconocidos la concentración de capitales, que se sirven del aparato del Estado como un mecanismo destinado a enriquecer todavía más a los círculos monopolistas. Hoy sus personeros gobiernan directamente, sin disfraces ni intermediarios y sin otra norma que beneficiarse del Poder en todos los órdenes. Esto naturalmente ha agudizado la crisis económica del país, agravando el pauperismo de los trabajadores, el empobrecimiento de las capas medias, la ruina de los industriales, comerciantes y agricultores pequeños y medios.

Enemigo secular de nuestro progreso, el latifundio, asociado al imperialismo norteamericano y a los monopolios internos, que no cultiva ni deja cultivar la tierra, culpable principal de nuestro déficit alimenticio, pretende burlar al pueblo y hacer un nuevo fabuloso negocio a través de una engañosa "reforma agraria". Pasando por encima de esta farsa incubada en los conciliábulos de La Moneda, en los cónclaves clericales, en los salones del Club de la Unión y de los grandes terratenientes miembros de los partidos de Gobierno y agrupados en la Sociedad Nacional de Agricultura, el campesinado y el pueblo chileno sabrán tra-

poner una auténtica Reforma Agraria, que dé la tierra a los que verdaderamente la trabajan.

La explotación desenfrenada por parte de estos ávidos enemigos parasitarios ha creado un inmenso sentimiento de repudio contra ellos y la conciencia de que no se puede retardar más la necesidad de liberar a Chile de su dominio.

3. Concretamente, la característica actual de la situación es que la gran mayoría del país rechaza la política de "estabilización" del Gobierno de Alessandri impuesta por el Fondo Monetario Internacional en beneficio del imperialismo, de los monopolios internos y del latifundio, en perjuicio de todos los sectores laboriosos.

En efecto, ha crecido la marea de la lucha de los obreros, campesinos, empleados, intelectuales, profesionales, comerciantes minoristas y otros sectores. Recrudescen el descontento en todos los hogares modestos, donde la carestía de la vida continúa haciendo estragos. Se ha reducido aún más el poder adquisitivo de los salarios y la cesantía alcanza niveles sin paralelo, en medio de una economía postrada, la de más lento crecimiento en América Latina, que en verdad ni siquiera alcanza a cubrir el aumento vegetativo de la población.

El resultado del Gobierno de Alessandri ha sido ahondar la crisis en todos los campos. La situación del pueblo se ha hecho cada día peor. Es intolerable. No puede seguir soportándola más.

## EL PAIS EXIGE CAMBIOS A FONDO

4. Hemos llegado a un punto crítico en que la mayoría inmensa de los chilenos exige un cambio a fondo que signifique dar trabajo, mejores salarios, alimentación suficiente, vivienda, salud, seguridad social y previsión, es decir, bienestar a la población.

La clase obrera y el pueblo necesitan, quieren y exigen estos cambios. No permitirán que se sigan postergando. Y sabrán imponerlos en profundidad, yendo a la médula del problema. Liquidarán el dominio imperialista, rescatando nuestras riquezas, el cobre, el hierro, el salitre, la electricidad, los teléfonos, etc. Terminarán con los monopolios internos y harán la Reforma Agraria. Privarán así a los sectores más reaccionarios de su base de sustentación material para introducir las grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que han madurado ya en el seno de la sociedad chilena.

5. Para alcanzar estos cambios es indispensable que los chilenos impongan un Gobierno popular, enérgico y decidido, capaz de cumplir las tareas de la revolución democrática, antiimperialista y antifeudal. Este Gobierno, basado en la clase obrera, dará plenos derechos al pueblo, transformará profundamente el aparato del Estado, convirtiéndolo en un instrumento de lucha para afianzar y desarrollar la revolución. Tal Gobierno no será el gobierno de un solo partido, sino que debe estar formado por el conjunto de los partidos populares, comprometidos al cumplimiento del programa común.

6. El Frente de Acción Popular, la coalición de fuerzas progresistas más definitivamente antiimperialistas y antifeudales, se ha erigido en potente polo de atracción de nuevos sectores patrióticos que vendrán a fortalecer y ampliar el movimiento de liberación nacional. Para ello debemos mejorar su organización, convertirlo en un organismo más dinámico, en contacto diario con las masas, con sus angustias y sus anhelos.

Es indispensable popularizar su programa, hacerlo carne en el pensamiento del pueblo, que ve en el F.R.A.P. la fuerza política principal para la solución de sus problemas.

**7. La unidad comunista-socialista constituye un elemento esencial en la política de nuestro Partido.** Ambas fuerzas han marchado juntas a través de largo tiempo llegando a una creciente acción común y a la coincidencia en la práctica sobre diversas materias. Tal acercamiento debe seguir desarrollándose en beneficio de la clase obrera y del pueblo, afirmado sobre la discusión fraternal y la unión en la base, de militante a militante, y también en el acuerdo de las direcciones locales, regionales y nacionales. Avanzando por esta senda, a través de un laborioso proceso, surge la perspectiva de que este entendimiento culmine en la formación del Partido Unico de la clase obrera, basado en los principios del marxismo-leninismo.

La unidad socialista comunista y el entendimiento con el Partido Democrático Nacional, la Vanguardia Nacional del Pueblo y las acciones comunes con otras fuerzas políticas fuera del FRAP refuerza la unidad de todo el pueblo.

## **LA CLASE OBRERA COLUMNA VERTEBRAL DEL MOVIMIENTO LIBERADOR**

**8. La columna vertebral del movimiento de liberación nacional en desarrollo es la clase obrera,** la más numerosa del país y en permanente aumento, que se nutre de las capas pobres de campesinos, de pequeños industriales, comerciantes, artesanos, agobiados por la crisis.

La concentración del capital en manos de los monopolios extranjeros e internos ha determinado el empobrecimiento de grandes masas urbanas y rurales y el crecimiento de ciertas ramas de la economía, de la industria, la agricultura y los servicios públicos. Este fenómeno ha contribuido a incorporar al sector de los asalariados a vastos contingentes de hombres y mujeres que, realizando labores diversas, ya sea como empleados, obreros, profesionales, técnicos, etc., perciben sueldos y salarios miserables, lo que los ha conducido a sumarse a las luchas reivindicativas del proletariado, aumentando con ello su poder numérico y combativo.

El ascenso de las luchas en los últimos años demuestra que, tras objetivos comunes, es posible sumar en la acción a los más diferentes sectores del trabajo y a sus organizaciones sindicales. Los pliegos únicos y simultáneos nacionales por industria o por provincias, su presentación sincronizada, constituyen un camino que fortalece la unidad y asegura mayores posibilidades de triunfo.

El XI Congreso de nuestro Partido, junto con valorizar la creación de la Central Unica de Trabajadores y el desarrollo de las luchas reivindicativas en la ciudad y en el campo, llamó la atención acerca de las debilidades y errores del movimiento sindical, que no siempre ha tenido en cuenta los cambios producidos en el desarrollo de la economía, en la situación política, en la correlación de fuerzas y en la propia estructura de la clase obrera.

Señaló asimismo que se oponen al crecimiento y desarrollo de las organizaciones de masas, la tendencia al legalismo, las formas burocráticas de dirección, el apolitismo, el hábito de la improvisación, el juzgar superficialmente las condiciones objetivas lo que lleva a algunos dirigentes a la aventura y al aislamiento, a poner indebidamente en pugna a las organizaciones de masas con los partidos populares. Esto obedece a ideas extrañas a la clase obrera, introducidas en su seno para servir los intereses de enemigos, agentes de la reacción y el imperialismo, como son los trotskistas, la masonería y el clericalismo.

Estos y otros problemas, que fueron planteados por nuestro Partido en el Pleno del mes de septiembre de 1959, están hoy en el tapete de la discusión en

tódo el movimiento obrero y popular chileno. De aquí la importancia de que el próximo Congreso de la CUT alcance gran amplitud y entregue a los trabajadores una línea y una táctica justas y claras; de ahí la necesidad de unificar la lucha en torno a un programa que consulte los intereses y las reivindicaciones de todos los sectores de trabajadores, elaborado de arriba abajo. Debemos esforzarnos porque el Congreso de la CUT logre atraer a las filas de la central sindical a aquellas organizaciones que aún permanecen al margen, en un aislamiento en desacuerdo con la época.

Lo fundamental no son las diferencias que puedan existir en el orden ideológico o los intereses económicos que puedan separar a obreros de empleados, de campesinos, de profesionales y técnicos. Lo esencial es lo que los une, teniendo en cuenta que unos y otros venden su fuerza de trabajo, su capacidad, su inteligencia, a los capitalistas, a las empresas imperialistas, al Estado, quienes los explotan pagándoles salarios y sueldos miserables e imponiéndoles indignas condiciones de vida.

Estamos en presencia de hechos que no pueden ser eludidos. Hay que afrontar los cambios. Ya no se puede combatir con las viejas tácticas, con los métodos tradicionales. El capitalismo utiliza nuevos sistemas y estilos refinados de mayor explotación. Los trabajadores no pueden quedarse atrás. A nuevos tiempos, nuevos métodos de lucha, sin despreciar en nada lo que está vigente y sigue válido, lo que ha enseñado la experiencia.

Las recientes luchas de diversos e importantes sectores de asalariados han demostrado que también se hacen necesarias algunas transformaciones orgánicas en el movimiento sindical, para lo cual, en general, ya no sirven las normas del Código del Trabajo. Multitud de obreros están indefensos, sea porque trabajan en pequeños talleres, a domicilio; sea porque los patrones dividen sus fábricas por secciones impidiendo que tengan el número de 25 operarios exigido para organizarse; sea porque los sindicatos reducidos no son una fuerza de atracción para los inorganizados.

Estos hechos obligan a pensar en la necesidad de dar una nueva estructura al movimiento sindical tal vez mediante la formación de sindicatos únicos de carácter departamental o provincial por industria. Por otra parte, son necesarias las federaciones nacionales únicas por industria.

El mejoramiento de la organización sindical, la elaboración de plataformas de lucha unitarias, exigen también adecuadas tácticas. No hay que menospreciar el paro parcial, la huelga escalonada o por secciones de trabajo que pueden culminar en la huelga general.

La práctica y el respeto de la democracia sindical debe extenderse a todos los aspectos que interesan a los trabajadores. Dar toda la personalidad que debe tener la asamblea, realizar constantes consultas a la base, de tal manera que sea ella en fin de cuentas la autoridad decisiva.

Es urgente también preocuparse de la inmensa masa aún inorganizada, que por esto mismo no participa en los grandes combates de la clase obrera, no disfruta de ordinario de las conquistas logradas, y puede ser campo propicio para las maniobras divisionistas del enemigo. Son ellos hermanos de clase. Por lo tanto, los obreros organizados deben tenderles la mano y ayudar al desarrollo de su organización y de su conciencia.

Uno de los problemas más graves que hay en Chile es el de la cesantía. Existen hoy por hoy más de 200 mil desocupados totales en el país. Resulta indispensable organizarlos en las poblaciones y también para que luchen codo a codo con los trabajadores en actividad. La cesantía no debe significar su alejamiento

del sindicato. Por el contrario, tiene que recibir aún más que nunca la ayuda solidaria de sus compañeros en todos los terrenos. Los impedimentos legales no han de ser obstáculos para cumplir este deber de clase.

La lucha organizada por el trabajo es una de las tareas más impostergables de todo el movimiento sindical; debe sumarse a ella la exigencia del pago de la asignación de cesantía y la obtención de un subsidio más alto para los sin trabajo, a cargo de las empresas y del Estado.

## LA BATALLA POR LA TIERRA NO ADMITE ESPERA

9. El aliado fundamental de los trabajadores de la ciudad, el campesinado, protagonizó un gran acontecimiento en el año 1961: la celebración del Primer Congreso Nacional de Campesinos e Indígenas. Allí se echaron las bases de la unidad de asalariados agrícolas, inquilinos, pequeños y medianos agricultores, medieros y arrendatarios, colonos y ocupantes de tierras, comuneros y mapuches en una Federación Nacional. La crítica situación de estos trabajadores rurales tiene su causa en la explotación de que son víctimas, en el hecho de que la tierra sigue ociosa en manos feudales, en la falta de créditos, ayuda y mercado, y en los atropellos de que son objeto de parte de los patronés y autoridades civiles y policíales.

El Gobierno y los terratenientes, que hablan hoy de "reforma agraria", mienten. Sus miserables concesiones, la entrega de algunos retazos de tierra improductiva o abandonada, destinadas a engañar a algunos sectores, no resolverán los problemas que afectan a las masas agrarias ni a los indígenas, no darán al país los alimentos que necesita.

Sólo el pueblo, sus sectores más avanzados, el proletariado y sus aliados los partidos populares y en particular el Partido Comunista, pueden conducir la lucha hasta realizar una Reforma Agraria verdadera.

La batalla por la tierra no admite espera. Es toda la nación, es todo el pueblo el que sufre las consecuencias del actual régimen del latifundio. Hay que organizar a los campesinos en sindicatos, comités, asociaciones, cooperativas y unirlos a los trabajadores de la ciudad. A través de la lucha conjunta se avanzará hacia la toma de la tierra, como hoy lo hacen los pobladores, cansados de esperar en vano que se les solucione el problema de la vivienda.

La solidaridad de los trabajadores de la ciudad debe hacerse presente para evitar los desalojos de campesinos, colonos e indígenas, impedir los lanzamientos, poner fin al robo de la asignación familiar, exigir una jornada más humana de trabajo, mejores salarios y regalías. De esta manera ayudaremos a la consolidación de la alianza obrera campesina, palanca fundamental en la conquista del Poder para los trabajadores.

10. El problema de la falta de viviendas, de las poblaciones callampas, de las altas rentas de arrendamiento y de los lanzamientos ha puesto en pie de batalla a decenas de millares de pobladores y de familias modestas.

La falta de viviendas en Chile no puede resolverla la CORVI con su llamado "Plan Habitacional", que en el hecho se apoya en el ahorro obligatorio arrancado a la miseria y al saqueo de los fondos previsionales de los trabajadores. Sólo podrá intentarse resolver el déficit de más de 400 mil casas mediante un gran esfuerzo, con participación en especial de los pobladores mismos, cuyo proceso unitario puede y debe desenvolverse todavía mucho más en razón de la urgencia del problema y del ansia de resolverlo de inmediato que allenta en el corazón de centenares de miles de nuestros compatriotas.

Hay que fundir esta lucha con la acción de los arrendatarios que bregan por la rebaja de los alquileres, de todos los que anhelan disponer de un techo, configurando un gran movimiento de masas que plantee reivindicaciones tan legítimas y sentidas como la entrega de terrenos, títulos definitivos de dominio, créditos a largo plazo, ayuda técnica y materiales para la autoconstrucción, saneamiento de las poblaciones, agua potable, luz, movilización, en suma urbanización.

Es preciso combatir el saqueo de las grandes empresas capitalistas que que están haciendo de la construcción de habitaciones populares un fabuloso negociado, engañando y estafando a los pobres.

11. Otro inmenso sector en lucha es el de los jubilados, pensionados y montepiados, que deben vivir con miserables entradas tras haber gastado en el trabajo sus mejores energías. Lo mismo ocurre con los accidentados en las faenas. Este sector organizado, que comparte las luchas de los trabajadores en actividad, debe contar con su solidaridad para mejorar sus pensiones, mantener sus derechos a la hospitalización, la atención médica y los medicamentos y el derecho a vivir sin angustias ni sobresaltos.

## **IMPORTANTES SECTORES SE INCORPORAN A LA LUCHA**

12. Los movimientos reivindicativos de los últimos años han demostrado como los empleados se han incorporado con una fuerza extraordinaria a las luchas, utilizando los métodos y las tácticas del movimiento obrero y generando una constante acción común de la CUT con la Confederación de Empleados Particulares. Pesa sobre nuestro Partido y el movimiento obrero en general la obligación de prestar una ayuda permanente a la organización y combates de este vasto sector de trabajadores.

13. La prolongada huelga del magisterio ha puesto de relieve la reciedumbre de este numeroso y significativo destacamento gremial. Los maestros luchan por remuneraciones decorosas compatibles con su función y necesidades; por la extensión del sistema educacional en forma que permita absorber la población en edad escolar que actualmente queda al margen de la enseñanza; por la eliminación del analfabetismo y por un plan de reconstrucción y de construcciones escolares; de asistencia a los alumnos modestos proveyendo al desayuno y al almuerzo escolares por poner fin a la crisis de la enseñanza en nuestro país; por el cumplimiento de la disposición constitucional que sostiene que la educación debe ser atención preferente del Estado. Bregan por los intereses de la infancia y de la juventud, por el desarrollo de la cultura nacional. Su patriótica defensa del Estado docente, o sea de la enseñanza fiscal, racional, laica y científica, debe contar con el apoyo de todas las fuerzas populares y en primer lugar del Partido Comunista.

14. Grupos importantes de profesionales y técnicos, que cada día tienen menos posibilidades de emplear sus capacidades en nuestro país debido al estagnamiento del desarrollo industrial y agrario, también se han venido sumando a la impetuosa corriente popular, al trabajo efectivo en las organizaciones sindicales y políticas, al combate por la liberación nacional. Ese proceso de incorporación debe ser estimulado con fuerza.

15. El menosprecio hacia la cultura por parte de los círculos dirigentes afecta duramente a escritores y artistas, a los intelectuales en general, cuya labor no se considera como algo digno de ser tomado en serio y que habitualmente no se remunera. Muchos de ellos carecen de previsión, están entregados a los más duros rigores de la vida. El Partido Comunista estima que es menester

prestar una atención especial a la lucha por la dignificación del trabajo intelectual, abriendo mayores posibilidades de creación y nuevas fuentes de trabajo, estableciendo una previsión decorosa, dándoles el sitio de respeto que merecen y asociando sus esfuerzos a la defensa, desarrollo y popularización de la cultura nacional.

16. La enseñanza universitaria atraviesa por una crisis, reflejo de la crisis general del régimen imperante. Cada día más cerrada a los hijos del pueblo, se convierte en fabricante de una "élite" profesional que las clases dominantes ponen a su servicio. El imperialismo y los monopolios acentúan su penetración en ella. La Iglesia y los sectores semifeudales hacen surgir nuevas "universidades" con la complicidad del Estado reaccionario. A este serio retroceso se opone un clamor creciente que pide ponerle atajo. El Partido Comunista, el FRAP, la clase obrera, los maestros, los estudiantes, todos los sectores progresistas van comprendiendo la urgencia de preocuparse a fondo de este problema, para abrir paso a una Universidad que responda a las necesidades de transformación del país y de carácter popular, científica, moderna, a la cual tengan amplio acceso los hijos de los trabajadores.

17. Desde nuestro último Congreso, a consecuencia de la política del Gobierno, se ha agravado considerablemente la situación de la industria pequeña y mediana, del comercio y la agricultura nacionales. Se ha multiplicado el número de las quiebras, de las letras y cheques protestados. Se ha elevado en estos sectores cierta actitud de rebeldía y descontento, impulsándolos a expresar su repudio contra esta política en variadas formas.

## EL IMPORTANTE PAPEL DE LA MUJER Y LA JUVENTUD

18. El movimiento de liberación nacional no puede concebirse sin la participación de la mujer, que tiene ya en Chile una larga trayectoria en demanda de su dignificación, del reconocimiento de iguales posibilidades, responsabilidades y derechos en la vida del país, en el trabajo y en el salario. Gracias a su acción unida y tenaz, junto a todo el pueblo, ha ido ganando conquistas políticas, económicas y previsionales.

Es imperativo mejorar nuestra labor entre las mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo, así como también la acción en los comités de dueñas de casa y centros de madres, poniendo un acento vigoroso en reivindicaciones femeninas tan sentidas como la creación de guarderías infantiles, de escuelas de capacitación profesional, cumplimiento y ampliación de la ley de salas-cunas, extensión del fuero maternal, protección del trabajo a domicilio, establecimiento de montepíos vitalicios, etc.

En la defensa de la infancia deben contribuir a la conquista de un amplio derecho de educación para sus hijos, y a la protección a los menores obligados a trabajar.

La Unión de Mujeres, que en medio de difíciles condiciones ha sabido levantar con coraje y reciedumbre la bandera de las reivindicaciones y de los derechos femeninos, debe jugar un papel de primera importancia en el proceso de crear una organización central que agrupe a las más amplias masas femeninas.

Es una tarea, no sólo de las mujeres sino de todo el Partido, de todo el movimiento obrero y avanzado del país, contribuir a liberar a las masas femeninas del peso de los prejuicios políticos y religiosos que durante siglos ha venido inculcándoles la reacción y difundir entre ellas los principios del socialismo científico.

19. A todo el Partido Comunista le corresponde la responsabilidad de llegar hasta la juventud para encauzarla por el justo camino que debe seguir, dando satisfacción a sus apremiantes reivindicaciones y a sus inquietudes de jugar un papel activo en la renovación del país.

El Imperialismo y la reacción realizan enormes esfuerzos por desorientar a los jóvenes. Pretenden hundir en la desesperación a los muchachos sin trabajo, sin posibilidades de estudio y de recreación sana. Crean el caldo de cultivo y estimulan la aparición de algunos grupos de jóvenes "coléricos" que se desentendían de la responsabilidad social, de la cultura y adoptan una actitud negativa ante la vida.

En el lapso transcurrido desde el último Congreso del Partido, las Juventudes Comunistas han realizado avances notorios en su desarrollo numérico y en los métodos de trabajo. No obstante, debe constituir una permanente preocupación la lucha contra el sectarismo y el aislamiento del resto de los jóvenes que aún se observa. Las Juventudes Comunistas deben prestar gran atención a la unidad de los jóvenes chilenos en la lucha ant imperialista y por la conquista de sus derechos, orientando este trabajo fundamentalmente hacia los jóvenes trabajadores, a los estudiantes y a las muchachas.

Es muy importante buscar nuevas formas para agrupar y organizar a los jóvenes obreros en torno de los sindicatos, de las comisiones juveniles o departamentos de cultura y deportes de las federaciones sindicales. En las organizaciones estudiantiles debe continuar intensamente la lucha ideológica por incorporar al estudiantado, sobre todo al universitario, a la acción combativa por la defensa y desarrollo de la educación chilena y por el apoyo a la clase obrera y a toda lucha anti imperialista.

## **AL Luchar POR SU LIBERACION LOS PUEBLOS DIRIGEN SU MIRADA HACIA EL SOCIALISMO**

20. En el periodo transcurrido desde nuestro último Congreso se ha vigorizado enormemente el movimiento revolucionario internacional de la clase obrera. La lucha de liberación nacional asesta golpes cada vez más fuertes al imperialismo, contribuye a fortalecer la paz y a acelerar el desarrollo de la humanidad por el camino del progreso social. El socialismo victorioso con sus grandes éxitos en el campo de la economía, de la cultura, de la ciencia y de la técnica, toma la delantera en todos los terrenos. Han sido militantes comunistas los primeros hombres en conquistar el espacio cósmico. Todo ello ejerce una influencia liberadora en la mentalidad de los trabajadores del mundo capitalista y los impulsa en forma gradual a luchar contra el imperialismo y sus explotadores internos.

21. Los pueblos que gimen bajo el yugo del capitalismo se vuelven con enorme esperanza hacia los países socialistas cuyo poderío y prestigio es el que hoy determina la orientación principal del desarrollo mundial.

A su cabeza marcha la Unión Soviética —que ya ha sobrepasado a Estados Unidos, no sólo por el ritmo, sino también por el incremento absoluto anual de la producción— que, bajo la dirección del Partido fundado por Lenin, enfrenta ya la tarea de construir la sociedad comunista, planteada concretamente en el Programa aprobado por el histórico XXII Congreso del PCUS. En él se señalan las vías para crear la base material y técnica del comunismo; delinea una nueva etapa en el desarrollo de la democracia socialista liquidando los restos del culto a la personalidad, afianzando la dirección colectiva; se destaca la enorme im-

portancia que la construcción del comunismo en la Unión Soviética tiene para asegurar la paz y la dicha del género humano abriéndole el camino a un futuro sin guerra y sin miserias.

El comunismo, régimen social sin clases, con una forma única de propiedad sobre los medios de producción, la propiedad de todo el pueblo, y con plena igualdad social de todos los miembros de la sociedad, hará crecer las fuerzas productivas a un ritmo no soñado. Permitirá que se realice el gran principio "de cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades". Forjará al hombre nuevo de la sociedad comunista, asegurándole el desarrollo integral de la personalidad, el goce de la libertad más extensa y genuina que se haya conocido, una existencia sin limitaciones dirigida sobre todo por el alto grado de su conciencia social.

El PCUS levanta muy alto los principios del internacionalismo proletario, la igualdad de derechos y la ayuda recíproca de los pueblos. Lucha por todos los medios por la cohesión monolítica del movimiento comunista internacional, en combate intransigente contra el revisionismo, el dogmatismo y el sectarismo.

22. Los últimos restos del colonialismo son barridos por la marea de la liberación nacional, del movimiento obrero y revolucionario en las zonas recién emancipadas, en las colonias y países dependientes de Asia, África y América Latina.

Durante los últimos años en América Latina se ha fortalecido extraordinariamente la lucha activa contra el imperialismo norteamericano. Hace todavía poco tiempo, un enorme continente se identificaba con un solo concepto: América. Este concepto expresaba en considerable medida un contenido: América Latina estaba atada de pies y manos por el imperialismo yanqui. Hoy, los pueblos latinoamericanos demuestran con su lucha que el continente americano no es un feudo de los Estados Unidos. América Latina es un volcán en erupción. La lava de la lucha liberadora ha arrasado con las tiranías en una serie de países de nuestro continente. En todo el mundo ha resonado el trueno de la heroica revolución cubana. Esta no sólo rechaza las embestidas de los imperialistas, sino que se desarrolla en profundidad y extensión, jalonando una nueva etapa, superior, de la lucha de liberación nacional, en la que el pueblo llega al Poder, en la que el pueblo llega a ser dueño de su propia casa, de su destino.

23. Ante el avance pujante de las fuerzas populares, el imperialismo y la burguesía reaccionaria tratan de evitar su derrota recurriendo, por un lado al uso de la violencia y del terror y, por otro, invocando una inexistente transformación y mejoramiento del régimen, bajo los nombres embusteros de "capitalismo popular", "estado de bienestar general", anuncios de planes y de falsas o superficiales reformas, mezquinas concesiones, como por ejemplo la Alianza para el Progreso. Ninguno de estos disfraces puede atenuar sus abusos, su incapacidad para solucionar los problemas de los pueblos ni su insaciable espíritu de explotación. En vano pretenden así, mediante palabras engañosas, superar las contradicciones entre el capital y el trabajo, entre el imperialismo y las naciones que luchan por su plena independencia y soberanía. La más amplia unidad de todas las fuerzas ant imperialistas en lucha consecuente contra los monopolios hará fracasar sus planes.

## **EL PROBLEMA MAS IMPORTANTE: LA GUERRA O LA PAZ**

24. En su desesperación los círculos más agresivos del imperialismo, encabezados por los militaristas de Estados Unidos y de Alemania Occidental,

sueñan con escapar a su destrucción inevitable mediante el desencadenamiento de una nueva guerra mundial.

Preparan una catástrofe termonuclear y cualquier país de la tierra quedaría expuesto a sus devastadores estragos.

Por eso el problema más importante del mundo de hoy sigue siendo el problema de la guerra o la paz. Mientras dure el imperialismo el peligro continuará existiendo. Y ello obliga a reforzar la capacidad defensiva del mundo socialista, que como todos los defensores consecuentes de la paz tiene que permanecer constantemente en posición de alerta.

Esta lucha por la paz se traduce concretamente en acciones por un desarme general y completo bajo el más riguroso control internacional; la liquidación del colonialismo y la ayuda a los pueblos recién liberados; la plena emancipación económica, el respeto a la autodeterminación de los pueblos; la liquidación de las huellas de la segunda guerra mundial, el arreglo pacífico con Alemania, el restablecimiento de los derechos de la República Popular China en la ONU; las relaciones económicas y culturales entre todos los países. Esto debe significar en América Latina la disminución drástica de los gastos militares, la liquidación de los convenios y pactos agresivos, como es el caso del Sistema Interamericano de Defensa con todas sus expresiones políticas y militares, como la OEA, la Junta Interamericana de Defensa, etc.

La lucha por la paz está indisolublemente unida al combate general por la solución de los problemas que afligen a los trabajadores y al pueblo.

25. La coexistencia pacífica entre países gobernados por diversos sistemas sociales y políticos constituye un imperativo de la humanidad actual. Es posible conjurar el peligro de la guerra mundial y en eso pueden y deben coincidir no sólo las fuerzas de la clase obrera, de los campesinos y de la pequeña burguesía, sino incluso con parte de la gran burguesía que ve el peligro real de una guerra termonuclear. A la acción unida de las fuerzas pacifistas en cada país, se suman en el ámbito internacional, los esfuerzos del campo socialista, de la clase obrera, de los países que se pronuncian contra la guerra, en síntesis, de todas las fuerzas interesadas en impedir la guerra mundial.

Nuestro Partido debe mantenerse fiel a esta responsabilidad fundamental y en consecuencia ser el más entusiasta propulsor de todas las iniciativas que tiendan a elevar a un plano más alto la amplitud y la acción en la lucha contra la guerra, tanto en el seno del Movimiento de la Paz como en los más diversos organismos y sectores.

## ¡SOLIDARIDAD CON CUBA!

26. En el período del XI al XII Congresos de nuestro Partido se ha producido el hecho histórico más trascendental del siglo XX en América Latina: la Revolución Cubana.

A través de una revolución de ritmo ininterrumpido y rápido, el pueblo cubano nacionalizó la industria que estaba en manos del imperialismo extranjero, la banca y el comercio exterior. Llevó a cabo la Reforma Agraria y la Reforma Urbana. Ha producido un gran desarrollo de la propiedad del pueblo y un desplazamiento definitivo de las relaciones de producción semifeudales y capitalistas, que permite ahora el libre desarrollo de las fuerzas productivas. Al profundizar y ampliar su revolución el pueblo modifica toda la sociedad en el orden económico, en el plano político, cultural y moral. No sólo emancipa al hombre de la miseria,

sino también de la ignorancia y del atraso, llevando adelante la reforma educacional y una campaña de alfabetización total.

La Revolución Cubana ha terminado con el mito del "fatalismo geográfico" y ha mostrado que en cualquier país de América Latina, independientemente del tamaño de su territorio y de su situación geográfica con respecto de los Estados Unidos, puede triunfar una revolución antiimperialista y antifeudal, democrática y nacional, que avance consecuentemente en medio de un proceso en el que la clase obrera se convierta en su fuerza dirigente. En efecto, la clase fundamental de la revolución cubana es hoy la clase obrera. La base del poder revolucionario radica en la alianza obrera campesina. En torno a ella actúan la pequeña burguesía urbana, el campesinado medio. La suma de estas fuerzas representa la inmensa mayoría de la población cubana y da al Poder revolucionario un carácter ampliamente popular.

El heroico pueblo cubano ha logrado detener y hacer fracasar todas las agresiones del imperialismo y las maniobras de la contrarrevolución interna. En su desarrollo y fortalecimiento la revolución cubana ha contado y cuenta con el poderoso respaldo del campo socialista encabezado por la Unión Soviética. La solidaridad con la revolución cubana es un deber de nuestro pueblo. Las acciones de respaldo a Cuba en nuestro país han alcanzado altos niveles. Pero las acechanzas y maniobras del imperialismo recrudecen. Es necesario elevar aún más el movimiento de solidaridad con Cuba. Hay que someter a vigilancia de masas y aplastar la obra de espionaje y crimen de los mercenarios pagados por el imperialismo norteamericano que pretenden enturbiar las relaciones de Chile con Cuba y convertir a nuestro país en foco de provocación contra la revolución cubana que es orgullo, esperanza y bandera de todos los pueblos de América.

27. La Conferencia de Representantes de los Partidos Comunistas y Obreros reunida en Moscú en noviembre de 1960 ha definido nuestra época como la época de la lucha de los dos sistemas sociales diametralmente opuestos; de las revoluciones socialistas y de las revoluciones de liberación nacional; del hundimiento del imperialismo, de la liquidación del sistema colonial; del paso de más y más pueblos al camino socialista; del triunfo del socialismo y del comunismo en escala universal.

Después de la formación del sistema mundial del socialismo, el fenómeno de mayor importancia histórica es el hundimiento de la esclavitud colonial bajo el empuje del movimiento nacional liberador. En estas condiciones, en el mundo capitalista se van agrupando en torno a la clase obrera las capas fundamentales de la sociedad, los campesinos, artesanos, pequeños propietarios de la ciudad, pequeños y medianos comerciantes e industriales, amplios sectores de empleados parte considerable de los intelectuales y no pocos elementos de la burguesía no monopolista.

La acción unificada de todas estas fuerzas, ya antes del derrocamiento del capitalismo, puede imponer a la burguesía monopolista medidas que obliguen a los círculos gobernantes a poner fin a los preparativos de una nueva guerra mundial, renunciar al desencadenamiento de conflictos locales; utilizar la economía con fines pacíficos, consiguiendo la realización de un programa de paz, derechos democráticos y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

## **LA VIA PACIFICA: CAMINO DE LA LUCHA DE MASAS**

28. Mediante la lucha organizada de todos estos sectores, marchando a

la cabeza el Partido Comunista, en torno a la clase obrera y al movimiento popular y a través de otras formas de acuerdo y de acción política con diferentes partidos y organizaciones, uniendo a la mayoría del pueblo, no sólo es posible poner límites a la intervención del imperialismo, del latifundio y de los monopolios internos en la vida nacional, sino también, en una etapa posterior, llevar a cabo el desplazamiento del Poder de manos de la burguesía a manos del proletariado por la vía pacífica, sin guerra civil, asegurando al pueblo el control de los medios fundamentales de producción.

Nuestra posición es la de la vía pacífica que no constituye simple ni obligadamente un camino electoral. Ante todo es el camino de la lucha de las masas que pueden incluso, en cierto momento, abrirse paso hacia el Poder sin elecciones, utilizando otros canales, otras formas de acción, otras coyunturas. Si la clase obrera y el pueblo han de conquistar en Chile el poder político a través de un proceso electoral es más probable que ello ocurra a raíz de una elección presidencial que de una elección de parlamentarios o regidores. De todas maneras será la vida misma la que dirá por cuál o cuáles rutas ha de abrirse paso la revolución chilena y en qué medida servirá a sus fines una elección parlamentaria o una elección presidencial. Por consiguiente, la vía pacífica no debe ser tampoco identificada con la senda de una elección parlamentaria ni con el camino de una elección presidencial, aunque es toda evidencia que ambas alternativas caben dentro de ella. Lo importante es comprender que en el ámbito de la vía pacífica caben diversas situaciones que se pueden producir y variadas formas de lucha de masas, incluso formas agudas de la lucha de clases, excluyendo solamente el empleo de la violencia en forma de guerra civil o de insurrección armada de todo el pueblo.

Pero los enemigos del pueblo pueden recurrir —para impedirlo— al golpe, a la violencia, a la más desenfrenada dictadura legal, que se prepara a través de reformas constitucionales o legales reaccionarias, tendientes a hacer todavía más autocrático el sistema presidencial, a limitar las atribuciones del Congreso, a terminar con el fuero parlamentario y la obligación de fiscalizar al Ejecutivo, a tornar más limitados aún los derechos electorales, a cerrar el camino a los trabajadores y al pueblo para defender sus reivindicaciones, extender sus derechos y llegar al Poder en calidad de fuerza mayoritaria de la nación. Quieren así el imperialismo y sus aliados internos perpetuarse en el Poder. Pero este instante, condenado por la historia, puede y debe ser pulverizado por la lucha y la unidad más amplias de los sectores populares. Ante tal situación es necesario tener entonces en cuenta la posibilidad del paso no pacífico hacia el Poder. O sea, una u otra forma están determinadas por la situación histórica concreta.

## EL DEBER DEL PARTIDO: ORGANIZAR AL PUEBLO

29. La revolución popular en cada país forma parte de la revolución socialista mundial. Nace de condiciones objetivas y subjetivas, que han madurado en el plano interno e internacional. Principalmente es la obra de la clase obrera y de las masas populares de un país determinado. La revolución no se hace por encargo, no se puede imponer desde afuera. No se importa ni se exporta. Son los pueblos, con su Partido de vanguardia, los llamados a realizarla y deben movilizar para ello sus fuerzas internas, actuar enérgicamente y, apoyándose en el poderío del sistema socialista mundial, impedir o dar una enér-

gica réplica a la injerencia de los imperialistas en los asuntos de todo país que se haya lanzado a la revolución.

Nuestro deber es, pues, organizar al pueblo, educarlo al calor del combate diario en los principios del marxismo-leninismo, movilizar todas sus fuerzas, actuar con el mayor número de aliados, para conducirlo, a través de diversas etapas, a la victoria de la revolución.

30. El Partido llega a este Congreso sin la presencia de Elías Laferte, su presidente durante muchos años. Hijo fiel del proletariado, revolucionario ejemplar, comunista de verdad, su vida es una fuente de enseñanzas para los militantes, para el pueblo y sobre todo para las nuevas generaciones.

31. Nuestra organización en su conjunto, encabezada por el Comité Central, ha sabido llevar adelante de una manera creadora y combativa nuestra justa línea, aplicación fiel del marxismo-leninismo a las condiciones de Chile. Ha interpretado las aspiraciones y necesidades del pueblo, se ha mantenido invariablemente leal a su causa, ha crecido en cantidad y calidad a través del combate diario.

El Partido vive, trabaja, lucha. Está férreamente unido en torno a su línea política y a su Comité Central. En nuestro Partido no hay grupos de ninguna naturaleza. Todos los militantes y dirigentes no tienen otra divisa que la de alcanzar la liberación de Chile, el triunfo y la felicidad del pueblo y la realización de los ideales del socialismo y del comunismo. Animados por estos objetivos viven miles y miles de miembros del Partido y de las Juventudes Comunistas. Trabajan abnegadamente, con entusiasmante espíritu de sacrificio y desinterés personal en el interior de las fábricas y haciendas, en las poblaciones y en todos los sitios de residencia y de trabajo, en las organizaciones de masas, en los más amplios círculos. Sencillos obreros, sufridos campesinos, modestas mujeres, dinámicos jóvenes, profesionales, artistas y escritores, militantes anónimos, siguiendo la huella y el ejemplo de Recabarren, Laferte, Ricardo Fonseca y Gale González, ponen todo su corazón y su inteligencia, dedican gran parte de su energía y de su tiempo al cumplimiento de las tareas del Partido.

## ELEVACION IDEOLOGICA DEL PARTIDO

32. La elevación ideológica del Partido en su conjunto presupone la necesidad de desarrollar en forma amplia y permanente el uso de la crítica y de la autocrítica. Esto permitirá eliminar las influencias extrañas, agudizará el ejercicio de la vigilancia revolucionaria y también será un escudo para la defensa de la moral comunista.

33. El Partido en los últimos tiempos ha seguido progresando por el camino de una dirección colectiva real y consecuente, que se opone al culto a la personalidad y somete a todos los militantes por igual al respecto y observancia de los Estatutos y de los acuerdos de la organización. Señala la necesidad vital de luchar cada día por la aplicación y desarrollo de las normas leninistas en la vida del Partido en todas sus instancias.

34. El XI Congreso señaló la necesidad del desarrollo numérico, orgánico e ideológico del Partido.

El reclutamiento es una tarea permanente que incumbe a cada militante. Las diferentes promociones, en especial la última, que lleva el nombre de nuestro desaparecido presidente, camarada Elías Laferte, han demostrado con elocuencia el profundo arraigo que tiene el Partido en las masas populares.

Sin embargo, tenemos que crecer todavía mucho más. Un alto número de afiliados es indispensable para atender en forma debida las múltiples y nuevas tareas que plantea la responsabilidad del Partido ante las masas.

Es necesario que los militantes se capaciten ideológicamente, que estudien y luchén día por día, que asimilen de más en más la ideología victoriosa del marxismo-leninismo, conozcan a fondo los problemas de la realidad nacional y del sector en que actúan, rompan el trabajo estrecho, rutinario y sin horizontes, a fin de conseguir proyectar en todo momento la acción, la voz y la orientación de los comunistas hacia la calle, hacia las masas.

Para ello es necesario que el Partido esté en todas partes, que no haya industria, hacienda, oficina, población o cerro, mina, sitio de trabajo o de habitación en que no exista una célula, cuidando siempre la estructura leninista de nuestra organización. Hay que subrayar enérgicamente la obligación categórica que el Partido tiene de enraizarse en las industrias fundamentales, creando en ellas bases vigorosas, capaces de imprimir una dirección firme y consecuente.

## METODOS AGILES Y OPERATIVOS

35. Es vital que el Partido renueve sus métodos en todos los frentes, haciéndolos más ágiles y operativos, más modernos, con oportuno control de la ejecución de los acuerdos tomados, terminando con el defecto de dar muchas tareas que no se cumplen.

Esta renovación de métodos es particularmente necesaria en la propaganda a través de la cual tenemos que hacer frente a las campañas envenenadas y calumniosas de la prensa, de la radio, del cine, etc., manejados por el imperialismo y la reacción, que tratan sistemática y diariamente de engañar a la opinión pública por todos los medios.

36. En la presente situación la importancia del diario "El Siglo" se multiplica. Su circulación tiene que llegar a las más amplias masas a lo cual ha de colaborar el Partido mismo, que da un magnifico ejemplo con sus Brigadas Dominicales. Debe mejorar su calidad política y periodística. También es indispensable promover el desarrollo de toda la prensa obrera y de las más variadas, ágiles y modernas formas de propaganda en el campo sindical y popular.

37. Se abre ancho paso a una profunda renovación en el espíritu y en el trabajo del Partido a fin de superar su acción en todos los campos y ponerlo a tono con los cambios que imponen los tiempos. Esto debe expresarse también en las necesarias promociones, en el cambio de dirigentes, cuando así lo aconseje la mejor marcha del trabajo partidario a propuesta de las bases mismas, conforme a las normas estatutarias y al principio leninista de combinar el ímpetu de los nuevos cuadros con la experiencia de los militantes maduros.

38. Cada día adquiere mayor significado la formación política y teórica de los militantes, desarrollando la educación ideológica desde la célula hasta el Comité Central. Así el Partido elevará su capacidad para aplicar el marxismo en forma creadora; podrá combatirse en profundidad las tendencias al dogmatismo, al revisionismo, a la aventura y al sectarismo. Así se formarán realmente cuadros marxistas, capaces de argumentar para pulverizar las tentativas de los agentes del enemigo y de los provocadores que tratan de llevar a las masas por un camino equivocado, por la senda del golpe o del complot inspirado por el espionaje imperialista, la policía, el gobierno y la reacción.

39. El financiamiento de la actividad del Partido debe ser preocupación

permanente de todos los militantes. Desde el Congreso anterior hemos avanzado un trecho considerable en este terreno y se ha ido superando la subestimación que existía por este frente de trabajo. Pero, resta todavía por mejorar mucho, en especial las finanzas locales y regionales.

Las campañas de finanzas serán coronadas por el éxito siempre que se lleve oportuna y previamente la discusión al Partido, se planifiquen las tareas en forma realista y creadora, se apoyen en las masas y se desenvuelvan al calor de una activa emulación.

40. Los comunistas cuentan con 20 parlamentarios y cerca de un centenar de regidores. Junto a los parlamentarios y regidores del FRAP constituyen una fuerza apreciable en defensa de los derechos del pueblo.

La acción de parlamentarios y regidores merece una mayor dedicación del Partido porque un buen trabajo de ellos permite desarrollar grandes vínculos con la población, conocer a fondo los problemas de la gente y organizar el combate por las soluciones adecuadas.

Es necesario que todo el Partido haga lo posible por ir convirtiendo el Parlamento y los Municipios en organismos donde el pueblo tenga cada día mayor ingerencia.

Dentro de una concepción revolucionaria, la lucha parlamentaria no se concibe si no está empujada esencialmente por la lucha extraparlamentaria, es decir, por la organización y la presión de las masas.

La actuación de parlamentarios y regidores no ha de ser individual, sino el producto de una acción colectiva, que permita que sus intervenciones y proyectos expresen las reales necesidades del pueblo.

41. Nuestra organización debe dominar todas las formas de lucha. En este sentido, y considerando que una elección puede ser una llave que abra el camino hacia la conquista del Poder por el pueblo, adquiere gran importancia la necesidad de atender organizadamente la renovación de las inscripciones electorales, a objeto de que las fuerzas populares sean mayoría en los padrones.

El Partido recalca la importancia que tiene un trabajo electoral permanente, organizado, sistemático y técnico, y la necesidad de estructurar o reforzar de inmediato las comisiones encargadas de esta misión.

Debemos tener en cuenta que hay que prepararse oportunamente, desde ahora mismo, para las grandes batallas electorales venideras, municipales de abril de 1963 y presidenciales de 1964.

## **CELEBREMOS DIGNAMENTE EL 40º ANIVERSARIO**

42. En el curso de la preparación del XII Congreso, el Partido plantea a todos sus militantes la tarea de honor de celebrar dignamente sus cuarenta años de existencia, durante el mes de enero de 1962.

Dicha conmemoración, que deberá destacar el papel creador de la clase obrera, de los trabajadores chilenos y de su destacamento de vanguardia, el Partido Comunista, ha de asumir un profundo carácter educativo de masas. Resaltará su heroica tradición combativa, el temple de sus cuadros fundadores y de sus nuevos militantes, los mejores hijos del pueblo y de la nación chilena.

En esa ocasión la gran capacidad de nuestros intelectuales, escritores, artistas, expresará a través de sus obras la epopeya del pueblo chileno y del Partido Comunista.

43. El Partido Comunista entrega a todos sus militantes la presente Con-

vocatoria, a fin de que ella sirva para la discusión que tiene que realizarse en todos nuestros organismos en preparación del XII Congreso.

En conformidad a los Estatutos corresponde a cada militante emitir su juicio sobre la línea política y su aplicación desde el XI Congreso y la forma en que el Partido ha cumplido las resoluciones emanadas de él.

Esta Convocatoria subraya que, valiéndose del arma de la crítica y de la autocrítica, cada militante tiene que participar en la consideración de los problemas políticos, pronunciarse sobre su propio trabajo, sobre la labor de su célula, de los Comités Locales y Regionales respectivos y del Comité Central.

Los planteamientos contenidos en el presente documento deben también ser consultados con las masas, sometiéndolos al juicio del pueblo, a fin de que el Congreso pueda recoger su opinión más amplia.

Las asambleas de base, los Congresos Locales y Regionales se realizarán en los plazos prescritos por los Estatutos. Y han de efectuarse con el mayor espíritu renovador reajustando sus direcciones en todo lo que sea necesario, conforme a la resolución democrática de los delegados.

El Partido no será remiso a su deber de fundir la preparación del Congreso a las luchas de los trabajadores y el pueblo en todos los planos. Y tiene que empeñarse por superar en este combate muchos de los defectos y debilidades de que todavía adolece nuestra labor.

44. El XII Congreso se ceñirá a la siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.— INFORME DEL COMITE CENTRAL SOBRE LA LABOR REALIZADA DESDE EL XI CONGRESO, LAS NUEVAS TAREAS Y PERSPECTIVAS Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DEL PARTIDO. Informante: LUIS CORVALAN, Secretario General.
- 2.— FORTALECER LA ORGANIZACION, LA UNIDAD, LOS METODOS Y LA COMBATIVIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA LUCHA POR NUEVAS CONQUISTAS ECONOMICAS Y SOCIALES. Informante: OSCAR ASTUDILLO, Secretario del Partido.
- 3.— POR EL PERFECCIONAMIENTO DE NUESTROS ESTATUTOS. Informante: RAFAEL CORTES, Miembro de la Comisión Política
- 4.— ELECCION DEL COMITE CENTRAL.

Estamos ciertos de que el Partido preparará con entusiasmo revolucionario este XII Congreso, que debe dirigir su acción en un periodo extraordinariamente importante en la historia de Chile, de América Latina y del mundo, en los días en que el comunismo se ha transformado en la fuerza política más influyente y decisiva.

45. El Partido Comunista de Chile, con plena confianza en la clase obrera y el pueblo, en su energía indomable, en su clara inteligencia, en la fuerza de su esperanza y necesidad de cambio, en su espíritu de lucha, está seguro de que junto a todas las otras fuerzas populares, democráticas y progresistas, será capaz en un futuro próximo de llevar al triunfo al pueblo chileno, de abrir una nueva época, la época de la revolución democrática, antimperialista, antifeudal, para avanzar luego en pos del socialismo.

¡Viva el Partido Comunista de Chile!

¡Viva la unidad del movimiento comunista internacional!

¡Viva la gloriosa revolución cubana, avanzada en la liberación de los pueblos de América Latina!

¡Viva la alianza obrera y campesina! ¡Viva la unidad popular!  
¡Viva la victoria inevitable del pueblo chileno, libre de todas las cadenas  
del imperialismo, de los monopolios y del latifundio!  
¡Con la invencible bandera del marxismo-leninismo en alto avancemos  
unidos hacia la victoria de la clase obrera y del pueblo chileno, al esta-  
blecimiento del poder popular en nuestro país!  
¡A preparar con todas las fuerzas de que somos capaces un gran XII  
Congreso del Partido Comunista de Chile!

SANTIAGO, diciembre de 1961

# Reglamento del XII Congreso del Partido Comunista de Chile

## I

### LOS DELEGADOS

El artículo 22 de los Estatutos, en relación con el Congreso Nacional del Partido, señala lo siguiente:

... "El Congreso Nacional se compone de:

- a) Los delegados elegidos por los Congresos o las Conferencias Regionales,
- b) Los miembros del Comité Central, y
- c) Los invitados.

"Sólo tendrán derecho a voz y voto en el Congreso Nacional los delegados elegidos por los Congresos o las Conferencias Regionales y los miembros del Comité Central. Los invitados únicamente asistirán con derecho a voz. El Comité Central fija, al emitir la Convocatoria al Congreso Nacional, las bases de representación en forma tal que cada Congreso o Conferencia Regional elija sus delegados de acuerdo con el número de miembros e importancia de la organización regional".

La Sesión Plenaria del Comité Central convocada para discutir todos los materiales de preparación del XII Congreso Nacional decidió, de acuerdo con la disposición transcrita de los Estatutos, que serán delegados con derecho a voz y voto en el Congreso Nacional los siguientes:

- a) Los miembros del Comité Central.
- b) Los delegados elegidos en los Congresos o Conferencias Regionales.

Los delegados serán designados de uno por cada centena o fracción de centena de militantes que tengan carnet y cotización al día en la región respectiva (por ejemplo, un delegado si los militantes con carnet y cotización al día son 100 o menos; dos delegados si son de 101 a 200; 3 delegados si son de 201 a 300; cuatro delegados si son de 301 a 400, y así sucesivamente). Los Congresos Regionales serán precedidos de Congresos Locales y éstos, a su vez, de asambleas de célula, cuya fecha y proporcionalidad de representación serán fijadas por los Comités Regionales respectivos.

La Comisión Política formulará las invitaciones a los delegados

contemplados en la letra c) del artículo 22 ya citado (invitados del Partido, de las Juventudes Comunistas y de los partidos hermanos).

## II

### LA CONVOCATORIA

Los materiales de estudio y discusión para el XII Congreso Nacional del Partido son los siguientes:

1. Convocatoria al XII Congreso.
  2. Proyecto de modificaciones al Programa del Partido.
  3. Proyecto de modificaciones a los Estatutos del Partido.
- Conjuntamente con estos materiales se recomienda considerar:
- a) El Manifiesto de los 81 Partidos Comunistas y Obreros.
  - b) Informe al XI Congreso Nacional.
  - c) Informe a la X Conferencia Nacional del Partido.
  - d) Informes a los Plenos del Comité Central, destacando los de los camaradas Orlando Millas, Bernardo Araya y Rafael Cortés.
  - e) Materiales del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.
  - f) Informe del camarada Luis Corvalán sobre el XXII Congreso del PCUS.

El XII Congreso Nacional se realizará en Santiago los días 13 al 18 de marzo de 1962.

La Orden del Día del Congreso será aprobada en la Primera Sesión Plenaria.

## III

### LOS PODERES

La Comisión Nacional de Control tendrá a su cargo la recepción de los poderes y empezará su labor un día antes de la inauguración del Congreso.

Se confeccionará una tarjeta de color rojo para los delegados con derecho a voz y voto y una de color blanco para los delegados con derecho sólo a voz.

Los delegados, en el momento de entregar el Poder del respectivo Comité Regional, deberán presentar su carnet de militante con su cotización al día, como requisito para obtener la tarjeta-credencial.

En el momento de retirar esta tarjeta cada delegado deberá cancelar una cuota especial de mil pesos (un escudo).

# Proyecto de Modificaciones a los Estatutos del Partido Comunista de Chile

Aprobado en el Pleno del Comité Central - 29 de Noviembre - 1.º de Diciembre de 1961

## TITULO I

### DEL PARTIDO Y SUS FINES

ARTICULO 1. El Partido Comunista de Chile es el Partido de la clase obrera, constituido por la unión consciente y voluntaria de los chilenos que aspiran al comunismo y que se han organizado para unir a los trabajadores y al pueblo en la lucha por sus reivindicaciones inmediatas y mediatas.

El Partido Comunista de Chile se guía en su acción por los principios del socialismo científico, el marxismo-leninismo. Su Programa, fundamentado en estos principios, señala como tareas para la actual etapa de desarrollo del país: liberar a Chile del imperialismo, eliminar los monopolios y los restos semifeudales.

El Partido Comunista de Chile se plantea, una vez realizada la revolución nacional liberadora, pasar a la construcción del socialismo y llegar a la sociedad comunista, forma superior de convivencia humana.

## TITULO II

### DE LOS MIEMBROS

ARTICULO 2. Podrá ser miembro del Partido Comunista de Chile todo chileno o extranjero residente, mayor de 18 años de edad, que acepte el Programa y los Estatutos, contribuya a su aplicación, se incorpore a una de las organizaciones de base del Partido (células), cumpla las decisiones del mismo y pague con puntualidad las cuotas establecidas.

ARTICULO 3. El ingreso de miembros al Partido se hace solamente de manera individual; pero, el Comité Central puede resolver el ingreso colectivo de organizaciones políticas.

*(\*) Los párrafos, frases y palabras que aparecen en "negrita" corresponden a las modificaciones que se proponen a los Estatutos en vigencia.*

Para ingresar como miembro serán necesarios la aceptación por la célula en que haya sido presentado y la ratificación de ese acuerdo por el Comité Local respectivo, el que fijará en definitiva su ubicación en un organismo de base. Para resolver la solicitud de ingreso al Partido de dirigentes de otras organizaciones políticas, será necesario, además de la ratificación del Comité Local correspondiente, la del Comité Central.

No podrán ser miembros del Partido aquellas personas que pertenezcan a la masonería o a otra institución similar.

El nuevo miembro deberá prestar la siguiente

#### PROMESA:

"Prometo la más firme lealtad a los principios y al Programa del Partido Comunista de Chile, fortalecer su unidad y disciplina, observar el cumplimiento de sus Estatutos y combatir incansablemente por la aplicación de su línea política en defensa de los supremos intereses de la clase obrera y el pueblo, y por el advenimiento del socialismo y del comunismo en Chile".

### TITULO III

#### DE LOS DEBERES DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO

ARTÍCULO 4. El miembro del Partido tiene el deber de:

a) Fortalecer por todos los medios la unidad del Partido, condición principal de su fuerza y poderío.

b) Ser un activo combatiente de la aplicación de la línea política del Partido; no debe conformarse sólo con las resoluciones que se adopten, sino que debe luchar para que se lleven a la práctica.

c) Estrechar día a día los vínculos con las masas, preocuparse oportunamente de sus problemas y necesidades, luchar junto a ellas para que alcancen sus reivindicaciones inmediatas y mediatas, explicar ampliamente el sentido de la política y de las resoluciones del Partido y tener siempre presente que la grandeza de éste reside en sus principios y en que sean cada vez más estrechos y sólidos sus lazos de unión con la clase obrera y el pueblo.

d) Esforzarse por elevar continuamente su nivel ideológico y político y por asimilar los fundamentos del marxismo-leninismo a través del estudio individual y colectivo, a fin de alcanzar un mayor grado de conciencia.

e) Observar fielmente la disciplina del Partido, que es obligatoria por igual para todos los militantes, independientemente de sus méritos y de los cargos que ocupen.

f) Aplicar y desarrollar en los organismos de base y de dirección la auto-crítica y la crítica para corregir a tiempo los errores y defectos en el trabajo, luchar contra la tendencia a encontrarlo todo bueno y contra el conformismo por los éxitos obtenidos y, a la vez, luchar contra la tendencia a encontrarlo todo malo y negativo.

g) Dar a conocer a los organismos dirigentes del Partido, incluso al Comité Central, los defectos y errores en el trabajo, sean de una de las organizaciones, de sus miembros o de sus dirigentes; el ejercicio de este derecho no puede ser impedido.

h) Ser veraz y honrado, no ocultar ni tergiversar la verdad ante el Partido.

- f) Desarrollar la solidaridad y la fraternidad comunistas.
- j) Ejercer la vigilancia política y guardar reserva sobre las cuestiones que estime conveniente el Partido.
- k) Velar, porque se cumplan fielmente las normas relativas a la acertada selección de los cuadros de acuerdo con sus cualidades políticas y prácticas, y no dejarse influir, al efectuar proposiciones o adoptar resoluciones sobre promoción de cuadros, por relaciones de amistad o consideraciones de favoritismo.
- l) Divulgar la política del Partido y los principios del socialismo y difundir la prensa, la literatura y las demás publicaciones del Partido.
- ll) Ejercer una amplia iniciativa en la lucha por la aplicación de la línea política del Partido dentro de su esfera de acción, informando de sus actuaciones a los organismos correspondientes.
- m) Pertener a su respectivo sindicato o a la organización de masas que guarde relación con su trabajo o actividad, debiendo cooperar a su fortalecimiento y desarrollo respetando las decisiones democráticas que allí se adopten, y esforzarse por crear las organizaciones de lucha de la clase obrera y del pueblo donde no las haya, y
- n) No mantener relaciones personales con trotskistas, expulsados u otros enemigos reconocidos del Partido, de la clase obrera y del pueblo.

#### TITULO IV

#### DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO

ARTICULO 5. El miembro del Partido tiene derecho a:

- a) Participar en el examen libre y concreto de las cuestiones de la política del Partido en los organismos respectivos.
- b) Tomar parte en la elaboración de la línea política del Partido en los organismos respectivos, que es trazada por sus miembros a través de los Congresos.
- c) Elegir y ser elegido para los organismos del Partido.
- d) Exigir su participación personal en todos los casos en que se adopten decisiones sobre su actuación o conducta.
- e) Criticar en las reuniones del Partido a cualquiera de sus miembros, aplicándose esta crítica en forma constructiva: la crítica no debe hacerse fuera del Partido, pero su ejercicio no puede ser coartado en su seno; quien no practica la crítica o la impide y la reemplaza por el halago y la familiaridad causa un grave daño.
- f) Plantear toda clase de cuestiones que contribuyan a la aplicación de la línea política, dirigiéndose a cualquier organismo del Partido, incluso al Comité Central.
- g) Apelar al organismo inmediatamente superior contra una decisión en que no esté de acuerdo, pudiendo hacer llegar sucesivamente su apelación hasta el Comité Central y el Congreso Nacional; sin embargo, durante el trámite que siga la apelación, los impugnadores deben cumplir la decisión objetada.
- h) Abrir discusión sobre cualquier punto de la política del Partido, así como sobre el trabajo de los comités dirigentes y su composición futura, durante el periodo que precede a la realización de los Congresos, es decir desde la fecha de la publicación de su Convocatoria hasta su realización.
- i) Obtener, al trasladarse de una célula a otra, el pase correspondiente, que deberá serle proporcionado por la célula donde milita y refrendado por el Co-

mité Local. El Secretariado de la célula de origen será responsable ante el Partido de que el militante que se traslada obtenga el pase respectivo, y.

j) Los antiguos militantes que por su edad, no están en condiciones de cumplir con las tareas partidarias normales, no perderán la continuidad de su militancia en el Partido, previa calificación del caso por el respectivo Comité Regional, pero deberán mantener su cotización al día, para lo cual la célula debe darle las facilidades correspondientes.

## TITULO V

### DE LAS FALTAS Y SANCIONES

ARTICULO 6. Los miembros del Partido pueden ser sancionados por:

- a) Violación del Programa o de los Estatutos del Partido.
- b) Irregularidades financieras que perjudiquen al Partido o a la clase obrera.
- c) Traición comprobada a la clase obrera o a la confianza depositada en ellos por el Partido.
- d) Realización de trabajo fraccional o divisionista contra el Partido o actuaciones contra la clase obrera que menoscaben el prestigio o influencia del Partido.
- e) Degeneración, inmoralidad pública o privada, actividades de contrabando, o embriaguez consuetudinaria.
- f) Actos de aventurerismo o de provocación, terrorismo, acciones de grupos aislados como método de combate en reemplazo de las luchas de masas y, en general, actuaciones que perjudiquen al Partido, a la clase obrera y al pueblo, y
- g) Amistad personal con elementos trotskistas, expulsados del Partido u otros enemigos reconocidos del Partido, de la clase obrera y del pueblo.

ARTICULO 7. Según la gravedad de la falta y la importancia y responsabilidad del miembro que la ha cometido, las sanciones serán:

- a) Llamado de atención privada.
- b) Censura.
- c) Remoción de cargos de responsabilidad
- d) Censura pública.
- e) Suspensión, y
- f) Expulsión.

La expulsión es la más severa sanción del Partido. Al decidir o ratificar esta medida, se debe proceder con el máximo de cuidado y espíritu comunista; examinar a fondo los hechos y considerar detenidamente las cuestiones alegadas en su favor por el miembro afectado.

ARTICULO 8. Las infracciones a la disciplina por parte de los comités pueden ser sancionados con la remoción del respectivo comité, debiendo el organismo superior ordenar la realización de nuevas elecciones para designar a su reemplazante mediante un Congreso o una Conferencia extraordinarios.

ARTICULO 9. Cualquier persona pertenezca o no al Partido, puede presentar acusaciones contra sus miembros, enviándolas por escrito a la célula respectiva o a un Comité del Partido y adjuntando pruebas.

Estas acusaciones serán tratadas sin dilación por la comisión respectiva.

ARTICULO 10. Cuando un miembro o un organismo del Partido incurre en alguna de las infracciones a la disciplina enumeradas en el Artículo 6, el Comité Central, la Comisión Política, los Comités Regionales, los Comités Locales

o las células tienen derecho dentro de sus jurisdicciones a aplicarle una de las sanciones contempladas en el Artículo 7. Antes de adoptar la resolución, debe darse oportunidad a la base a que pertenece el afectado a discutir la situación de éste y emitir su opinión proponiendo o no una medida disciplinaria. Rige, respecto de las decisiones de cualquier organismo del Partido aplicando una medida disciplinaria, lo dispuesto en la letra g) del Artículo 5, sobre apelaciones que puedan interponer el afectado u otro miembro del Partido.

**ARTICULO 11.** La facultad del Comité Central, los Comités Regionales, los Comités Locales y las células, de aplicar medidas disciplinarias alcanza a todas las sanciones enumeradas en el artículo, incluso la expulsión. En los casos de las sanciones indicadas en las letras c) y e) del Artículo 7, el organismo que así se resuelve.

Cuando un organismo del Partido sanciona a un miembro con la expulsión, las aplica debe indicar el plazo que durarán, pudiendo ser también indefinidas, si ésta no entra en vigencia sin ser aprobada previamente por el respectivo Comité Regional y ratificada por el Comité Central. Mientras la medida de expulsión es estudiada por el Comité Regional y por el Comité Central, el afectado permanece suspendido de su calidad de miembro del Partido.

No obstante, cuando se presenten casos de transgresión a las normas partidarias en que sea necesario dejar en claro la posición del Partido, la Comisión Política puede hacer pública la proposición de expulsión antes de ser ratificada por el Comité Central.

**ARTICULO 12.** Cuando un miembro del Partido ha sido expulsado y desea solicitar su reingreso, debe hacer su petición al organismo que adoptó la medida, el cual emitirá rápidamente su informe al respecto para que sea considerado en el próximo Congreso o en la próxima Conferencia. Sólo un Congreso o una Conferencia puede pronunciarse sobre el reingreso de un expulsado. La resolución de un Congreso o Conferencia Local o Regional readmitiendo a un expulsado no entrará en vigencia si no es ratificada por el Comité Central. Cuando sea un ex dirigente nacional del Partido el expulsado que solicite su reingreso, su petición debe ser presentada directamente al Comité Central e informada por éste.

## TITULO VI

### DE LOS SIMPATIZANTES

**ARTICULO 13.** Son simpatizantes del Partido Comunista de Chile los que, sin estar afiliados a él, cooperan a su trabajo o a la divulgación de sus principios y línea política.

Cada simpatizante pagará una cuota fijada por él mismo, a cambio de la cual se le entregará un bono autorizado por el Comité Central.

Los simpatizantes podrán asistir a las reuniones abiertas de célula a que sean invitados por su Secretariado o a otros actos partidarios que estimen conveniente el Comité Local, el Comité Regional o el Comité Central. En estas reuniones o actos podrán tener derecho a voz, previa autorización del respectivo comité, pero no a voto.

## TITULO VII

### DE LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO

**ARTICULO 14.** La organización de base del Partido Comunista de Chile

es la célula. Estas son de dos tipos: de industria y de calle. Las más importantes son las células de industria, que se constituyen en los sitios de trabajo, en que deben incorporarse todos los miembros del Partido que trabajen allí, y que pueden formarse en un establecimiento industrial, en una empresa, en un fundo, en una hacienda, etc. La célula de calle se constituye en el sitio de residencia del militante, pudiendo abarcar una calle, manzana, barrio o aldea, y en ella se incorporan los miembros del Partido que no trabajan en algún sitio en que deba formarse célula de industria.

Cuando en un sitio de trabajo haya dos miembros del Partido, el Comité Local o la célula más cercana podrán designar uno o dos miembros del Partido ajenos a ese sitio de trabajo para que, conjuntamente con los que allí existen, formen una célula de esa industria.

El Comité Regional o Comité Local puede reforzar, en casos calificados, cualquier célula designando para integrarla a miembros de otras células que estén en condiciones de prestar una eficiente ayuda a la aplicación de la línea política del Partido.

La Dirección de la célula será elegida por sus miembros una vez al año y se compondrá de cinco miembros o más, los cuales designarán a tres de ellos para formar el Secretariado. Cada uno de los integrantes de la Dirección de la célula tendrá a su cargo una tarea específica. Cuando una célula tenga menos de diez militantes, su Dirección puede estar compuesta de dos o tres de sus miembros.

En las organizaciones de base en que sea necesario para su mejor actividad, se pueden crear subcélulas, pero quedando reservadas a la Asamblea de célula, las discusiones y resoluciones generales y la elección del organismo dirigente. Las asambleas de célula deben reunirse, como mínimo, una vez al mes y las subcélulas cada 15 días por lo menos.

El Secretariado de cada célula es responsable de atraer políticamente a los miembros a las reuniones, a las tareas cotidianas del Partido y al pago puntual de sus cotizaciones, para todo lo cual debe tener una preocupación constante por ayudar a comprender la importancia de estas obligaciones y a elevar su conciencia. Cuando un miembro faltare a una reunión sin dar aviso se designará una comisión de la célula para conocer las causas de su inasistencia.

En caso de que los respectivos Comités Locales lo estimen conveniente, pueden constituirse células integradas exclusivamente por mujeres, para facilitar las reuniones y el trabajo de las mismas; pero esas células funcionarán como todas las demás y no se reducirán a tratar sólo los problemas femeninos.

Aquellas organizaciones de base que requieren atención preferencial para su desarrollo, pueden depender directamente del Comité Central o del Comité Regional respectivo, previa autorización del Comité Central.

ARTICULO 15. El sistema de organización del Partido, desde abajo hacia arriba, es el siguiente:

- a) Los organismos dirigentes para cada célula: Dirección de la célula, Asamblea de célula.
- b) Los organismos dirigentes para cada localidad o comuna: Comité Local, Conferencia Local, Congreso Local.
- c) Los organismos dirigentes para cada región: Comité Regional, Conferencia Regional, Congreso Regional, y
- d) Los organismos dirigentes para todo el país: Comité Central, Conferencia Nacional, Congreso Nacional.

ARTICULO 16. El organismo superior del Partido en la jurisdicción correspondiente a una célula es la Asamblea de célula. El organismo superior del

Partido en cada localidad es el Congreso Local. El organismo superior del Partido en cada región es el Congreso Regional. Todos los integrantes de los Comités Locales y de los Comités Regionales deberán ser elegidos en votación secreta por los delegados en los respectivos Congresos Locales o Congresos Regionales, según corresponda. Estas elecciones se efectuarán en base a proposiciones del Presidium del Congreso, previa consulta al organismo superior. Las proposiciones podrán ser modificadas por los delegados, rechazando los nombres que estimen conveniente y agregando otros, después de lo cual se votará. Entre uno y otro Congreso Local o Regional, sólo estarán facultados para designar nuevos integrantes de los Comités Locales o Comités Regionales las respectivas Conferencias Locales o Regionales, según corresponda, las cuales procederán en la misma forma determinada para estas elecciones por los Congresos. Cada Comité Local y Comité Regional designa, de entre sus miembros, un Secretariado encargado de asegurar la aplicación de sus resoluciones.

Si en la ciudad sede de un Comité Regional se estima no ser necesario el funcionamiento de un Comité Local, las funciones de éste las desempeña el Comité Regional. El Congreso Local lo organiza, en este caso, una Comisión designada por el Comité Regional.

ARTICULO 17. Los organismos del Partido pondrán en práctica toda clase de iniciativas, siempre que estén de acuerdo con la línea política del Partido para dar solución a cuestiones locales o regionales, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

ARTICULO 18. Todos los organismos del Partido, sin excepción, deben guiarse en su trabajo por el principio leninista de la dirección colectiva para el cumplimiento de sus tareas.

La infracción del principio de la dirección colectiva y su reemplazo por métodos individuales, caudillescos y de culto a la personalidad causan un grave daño al Partido. Es derecho y deber de los miembros y organismos del Partido velar por la constante aplicación de dicho principio.

ARTICULO 19. Cada comité debe informar, por lo menos cada tres meses, de sus actividades al organismo inmediatamente superior.

Todo miembro responsable de un frente de trabajo que no cumpla debidamente con sus obligaciones e informes podrá ser removido en cualquier momento por mayoría de votos del organismo que lo designó o del organismo ante el cual es responsable, debiendo contar esa medida, antes de entrar en vigencia, con la aprobación del respectivo Comité Regional. Cuando se trate de un miembro responsable de un Comité Regional, deberá contarse con la aprobación del Comité Central. Al producirse en esta forma vacantes en Comités Locales o Comités Regionales, si se estima necesario llenarlas, los reemplazantes serán elegidos por Conferencias o Congresos Locales o Regionales, según corresponda.

ARTICULO 20. El examen libre y concreto de las cuestiones de la política del Partido en los diversos organismos o en todo el Partido emana de la democracia interna del mismo y debe practicarse permanentemente. Sólo sobre la base de esta democracia puede desarrollarse la autocritica y fortalecerse la disciplina del Partido, que debe ser consciente y no mecánica.

## TITULO VIII

### DEL FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

ARTICULO 21. La organización del Partido se rige por el principio del centralismo democrático, que significa:

a) El carácter electivo de todos los organismos de dirección del Partido, de abajo arriba.

b) La obligación de los organismos dirigentes del Partido de dar cuenta periódicamente de su gestión ante las correspondientes organizaciones del Partido.

c) El deber de observar la disciplina del Partido y la subordinación de la minoría a la mayoría, y

d) La obligación para los organismos inferiores de cumplir rigurosamente los acuerdos de los organismos superiores.

## TITULO IX

### DE LA ORGANIZACION NACIONAL

ARTICULO 22. La autoridad máxima del Partido es su Congreso Nacional, cuyas decisiones son definitivas y no pueden ser derogadas sino por otro Congreso. Este Congreso debe reunirse regularmente cada tres años para adoptar decisiones políticas y organizativas obligatorias para todo el Partido. En caso de que el Partido estuviera en la clandestinidad, el Comité Central podrá postergar momentáneamente su Convocatoria, y adoptará las medidas necesarias para su más pronta realización y divulgación en las condiciones de ilegalidad.

El Congreso Nacional se compone de:

- a) Los delegados elegidos por los Congresos Regionales.
- b) Los miembros del Comité Central, y
- c) Los invitados.

Sólo tendrán derecho a voz y voto en el Congreso Nacional los delegados elegidos por los Congresos Regionales y los miembros del Comité Central. Los invitados únicamente asistirán con derecho a voz.

El Comité Central fija, al emitir la Convocatoria al Congreso Nacional, las bases de representación y procedimientos para la elección de tal manera que cada Congreso Regional elija sus delegados de acuerdo con el número de miembros e importancia de la organización regional, asegurando y garantizando la más amplia representación de las bases del Partido.

ARTICULO 23. Como mínimo durante dos meses antes de cada Congreso, las organizaciones del Partido discuten todos los asuntos que abarcará el Orden del Día y tienen el derecho y la obligación de adoptar acuerdos y hacer observaciones a los documentos preparados por el Comité Central para el Congreso y que se entregan a este debate al emitir la Convocatoria.

ARTICULO 24. El Congreso Nacional elige en votación secreta y por la mayoría absoluta de los votos, al Comité Central, que se compone de miembros permanentes y suplentes, cuyo número lo fija el Congreso. Los miembros suplentes del Comité Central sólo tienen derecho a voz en su seno; pero tendrán también derecho a voto cuando actúen en reemplazo de un miembro permanente que esté ausente.

El Congreso Nacional elige, además, una cantidad que él determina de candidatos a miembros del Comité Central.

En caso de vacancia de un cargo de miembro permanente del Comité Central, lo reemplaza el miembro suplente a quien corresponda.

En caso de vacancia de un cargo de miembro suplente del Comité Central, éste designa para ocupar ese puesto a uno de los candidatos a miembros que se haya destacado desde el Congreso por su actividad y su desarrollo político.

Todos y cada uno de los miembros del Comité Central tienen una alta rea-

ponsabilidad ante el Partido y ella debe ser justificada con una permanente preocupación por el cumplimiento de tan altos deberes. En base a este principio, en los Plenos del Comité Central, la actuación de cada uno de sus miembros puede ser sometida al examen crítico por cualquiera de los participantes.

ARTICULO 25. Para ser miembro permanente o suplente del Comité Central o candidato a miembro del Comité Central se requiere haber sido miembro activo del Partido por lo menos durante cinco años consecutivos.

ARTICULO 26. Entre un Congreso y otro, la autoridad máxima del Partido es el Comité Central.

ARTICULO 27. El Comité Central es responsable de la aplicación de los Estatutos y tiene la obligación de poner en práctica la política general adoptada por el Congreso Nacional.

El Comité Central representa a todo el Partido en las relaciones con otros partidos y tiene plenos poderes, entre dos Congresos, para tomar resoluciones sobre cualquier problema que se presente al Partido.

El Comité Central organiza y controla las diversas comisiones y demás organismos auxiliares, sin excepción; dirige el trabajo político y organizativo del Partido; nombra y remueve a los directores de la prensa del Partido que trabajan bajo su orientación y control; envía activistas a las regiones que necesitan o requieren de su ayuda; designa los candidatos a cargos de elección popular y distribuye sus fuerzas; controla directamente la actividad de los parlamentarios del Partido y vigila y controla las finanzas y los bienes del Partido. El Comité Central puede, por mayoría de votos, convocar a Congresos Nacionales Extraordinarios, Conferencias Nacionales, Plenos Ampliados del Comité Central o Conferencias Regionales, cuando las circunstancias así lo exijan.

ARTICULO 28. El Comité Central en Pleno elige de su seno una Comisión Política y un Secretariado.

La tarea de la Comisión Política es la de orientar y dirigir al Partido y de actuar en nombre del Comité Central entre las reuniones plenarias.

Al Secretariado le corresponde organizar el cumplimiento de las resoluciones del Comité Central y de la Comisión Política, administrar los bienes y recursos financieros del Comité Central y mantener los contactos con los Comités Regionales.

El número de miembros de la Comisión Política y del Secretariado lo fija el Comité Central.

El Comité Central elige un Secretario General quien encabeza la Comisión Política y el Secretariado.

ARTICULO 29. El Comité Central elige a la Comisión Nacional de Control y Cuadros, la Comisión Nacional Revisora de Cuentas y a los encargados de las demás comisiones. En estas comisiones puede haber miembros que no sean del Comité Central.

ARTICULO 30. Para ser miembro de la Comisión Política, así como para ser director de cualquier publicación central del Partido, se necesita haber llevado una vida partidaria activa, por lo menos, durante siete años consecutivos.

ARTICULO 31. La Comisión Nacional de Control y Cuadros estará encargada de:

- a) Velar por la fiel aplicación y el recto cumplimiento de la línea política del Partido.
- b) Preocuparse de la formación, desarrollo y promoción de los cuadros.
- c) Mantener y reforzar la unidad y disciplina del Partido.
- d) Investigar y proponer sanciones respecto de problemas disciplinarios.

tales como la violación de la unidad del Partido, la falta de vigilancia de clase y de firmeza comunista, la actividad de agentes de los enemigos de clase (trotskistas, estafadores, espías, traidores, etc.), o las infracciones de la moral del Partido (engaño, falta de honradez, falta de sinceridad ante el Partido, calumnia, relajación en la vida privada, prepotencia, etc.).

e) Conocer e informar las apelaciones a sanciones disciplinarias resueltas por organismos inferiores, y

f) Estudiar los asuntos que le sean presentados por el Comité Central.

ARTICULO 32. La Comisión Nacional Revisora de Cuentas supervigila la contabilidad y las cuentas de la Tesorería del Comité Central, de los demás organismos del Partido, de sus empresas y de sus demás bienes.

ARTICULO 33. Las comisiones que establecen los artículos 31 y 32 estarán compuestas de miembros ejemplares del Partido que tengan, por lo menos, diez años de antigüedad. El Comité Central fija el número de sus miembros.

Los Comités Regionales designan Comisiones de Control y Cuadros, compuestas de miembros ejemplares del Partido.

El Comité Central o la Comisión Política se pronuncian sobre las proposiciones de la Comisión Nacional de Control y Cuadros y de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas. Tan pronto como hay resolución sobre ellas del Comité Central o de la Comisión Política entran en vigor, excepto en los casos que establece el Artículo 11. Cuando surja algún caso disciplinario dentro de la jurisdicción de un Comité Local, éste nombrará una comisión que reúna todos los antecedentes y presente un informe al respectivo Comité. Entregado el informe termina su misión.

ARTICULO 34. El Comité Central, los Comités Regionales, los Comités Locales y las Células estudiarán entre noviembre y diciembre los presupuestos de gastos del próximo año y, para su financiamiento, considerarán como ingresos ordinarios:

a) Los porcentajes que les corresponda de la cotización de sus miembros y simpatizantes.

b) Las finanzas directas que cada organismo desarrollará en base a la organización de cuanta actividad lícita produzca dinero.

Además serán considerados como ingresos ordinarios del Comité Central las dietas o sueldos de los miembros del Partido que ejerzan la representación del mismo en cargos públicos. A tales miembros fijará el Partido un sueldo de acuerdo con sus necesidades.

ARTICULO 35. Como recursos extraordinarios del Partido se considerarán los provenientes de las campañas financieras nacionales que se verifiquen anualmente.

Previo estudio del Comité Central y a proposición de los organismos correspondientes, se podrá organizar campañas nacionales o provinciales extraordinarias.

ARTICULO 36. El Comité Central designa una Comisión de Finanzas y un Tesorero, que tendrán a su cargo lo relacionado con la política financiera y la administración de los fondos del Partido.

Los Comités Regionales y los Comités Locales designan sus respectivas Comisiones de Finanzas y sus respectivos tesoreros.

Las direcciones de células designan a sus respectivos Encargados de Finanzas.

ARTICULO 37. El Comité Central, los Comités Regionales, los Comités Locales y las Direcciones de Células deberán presentar, respectivamente, al Con-

greso Nacional, a los Congresos Regionales, a los Congresos Locales y a las asambleas de la célula según corresponda, un balance revisado de las finanzas del Partido, para su aprobación.

Cada organismo del Partido deberá efectuar un balance trimestral del estado financiero, dándolo a conocer al organismo inmediatamente superior.

ARTICULO 38. El Comité Central tendrá la facultad de señalar las zonas de organización que le corresponderán a cada Comité Regional y Comité Local para realizar y controlar el trabajo del Partido.

Además, el Comité Central tiene la facultad de crear Comités Locales o Regionales sin sujetarse a la división administrativa del país, para facilitar la mejor atención y desarrollo del Partido.

## TITULO X

### DE LAS CONFERENCIAS, LOS PLENOS, LOS AMPLIADOS Y LAS ASAMBLEAS

ARTICULO 39. La Conferencia del Partido es aquella reunión en que participen por derecho propio determinados dirigentes, en la escala correspondiente. Integran la Conferencia del Partido los miembros del organismo dirigente respectivo y los secretarios de todos los organismos dirigentes inmediatamente inferiores.

La Conferencia Nacional del Partido está integrada por los miembros permanentes y suplentes del Comité Central, los candidatos a miembros del Comité Central y todos los Secretarios Regionales del país.

Las Conferencias Regionales del Partido están integradas por los miembros del Comité Regional y todos los Secretarios de los Comités Locales de su jurisdicción.

Las Conferencias Locales del Partido están integradas por los miembros del Comité Local y todos los Secretarios de las células que dependan de ese Comité Local.

Además, el organismo que convoca a una Conferencia puede invitar a ella a otros miembros del Partido, pero sólo con derecho a voz.

En las localidades donde el Comité Regional reemplaza al Comité Local, la Conferencia Local es convocada por aquél.

ARTICULO 40. Pleno es la reunión del Comité Central con todos sus miembros. Se denomina, también, Sesión Plenaria de Comité Central.

Pleno Ampliado es la reunión del Comité Central con todos sus miembros y en que, además, participan invitados algunos dirigentes regionales y de organismos de masas.

ARTICULO 41. Se denomina Asamblea la reunión de todos los miembros dependientes de un determinado organismo del Partido.

Con excepción de las Asambleas de célula, las demás Asambleas de Partido deben ser previamente autorizadas por el organismo inmediatamente superior.

## TITULO XI

### DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS COORDINADORES EN LAS ORGANIZACIONES DE MASAS

ARTICULO 42. Los miembros del Partido que pertenezcan a una misma organización de masas y que militan en diferentes células pueden constituir un

**equipo coordinador, cuya composición será determinada por el Comité Local o el Comité Regional, según corresponda. Los equipos coordinadores coordinan el trabajo en los frentes de masas, de los miembros del Partido Comunista que pertenecen a diferentes células; por lo tanto, la obligación de pertenecer a una célula es ineludible para cada integrante de un equipo coordinador.**

**ARTICULO 43.** Las direcciones de los equipos coordinadores serán designadas por los organismos superiores correspondientes y estarán subordinadas a esos respectivos organismos del Partido (Comité Central, Comité Regional, Comité Local. Los equipos coordinadores son de carácter nacional, regional y local y tienen la obligación de regirse estricta y únicamente por las resoluciones de los organismos dirigentes del Partido. En los casos de equipos coordinadores de carácter nacional, sus relaciones con provincias estarán a cargo y se realizarán por intermedio de la Comisión Nacional de Organización del Partido.

Los organismos del Partido podrán resolver sobre los equipos coordinadores que sea necesario constituir y que no estén contemplados en este Título.

Con la aprobación del organismo respectivo se podrá efectuar asambleas de todos los miembros del Partido que participan en determinado organismo de masas.

## TITULO XII

### DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS DE CHILE

**ARTICULO 44.** Las Juventudes Comunistas de Chile constituyen una organización de jóvenes comunistas, autónoma en cuanto a su organización y a las resoluciones que adopte en el trabajo juvenil y que no contradigan la línea política del Partido. Su labor se realiza en las más vastas capas juveniles del país. Tienen un Estatuto especial, que contempla las características propias de la juventud. Su organismo máximo, el Comité Central de las Juventudes Comunistas de Chile, es responsable ante el Comité Central del Partido. Los organismos dirigentes regionales y locales de las Juventudes Comunistas de Chile son responsables ante su Comité Central y, a la vez, ante los respectivos Comités Regionales y Comités Locales del Partido, según corresponda.

Las Juventudes Comunistas de Chile son un activo auxiliar en las cuestiones de política general y de organización del Partido y todos los organismos de éste deben ayudar al desarrollo, la organización y el fortalecimiento numérico, político e ideológico de las Juventudes Comunistas de Chile en las respectivas regiones, localidades, industrias, barrios o calles, así como el acrecentamiento de su influencia de masas.

## TITULO XIII

### DE LAS CUOTAS DEL PARTIDO

**ARTICULO 45.** Todo miembro, al ingresar al Partido, adquirirá su carnet y fijará su cotización mensual de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos.

Los miembros del Partido pagarán con puntualidad su cotización mensual, que no debe ser inferior al 1% mensual de su sueldo o salario o de la renta proveniente de una actividad industrial, comercial o profesional.

Los asalariados agrícolas y los campesinos pobres tendrán una cuota de ½% sobre su salario o renta.

Las dueñas de casa que no perciban remuneraciones pagarán una cuota de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Los tipos de estampillas por los cuales se cotiza serán fijadas anualmente por el Comité Central.

ARTICULO 46. La Dirección de la célula velará porque todos los miembros paguen oportunamente su cuota al Partido. Si, a pesar de los esfuerzos de la Dirección de la célula, un miembro se atrasare en el pago de la cotización por más de seis meses, se le notificará que se le va a considerar su calidad de miembro y, si su actitud continuara siendo negativa, la célula propondrá al Comité Local, su exclusión, acompañando los antecedentes del caso. El miembro excluido podrá solicitar su reintegro dentro de los seis meses siguientes y reconocérsele el periodo de actividad partidaria anterior, siempre que no haya actuado contra la línea política del Partido ni contra los intereses de la clase obrera y del pueblo, y pague las cuotas atrasadas.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, la célula podrá autorizar a uno de sus miembros para cotizar una suma inferior a la establecida. Esta autorización durará mientras subsista el motivo que invocó.

ARTICULO 47. Las cuotas de los miembros y simpatizantes del Partido se distribuirán en la siguiente forma:

- 10% para el Comité Central.
- 40% para el Comité Regional.
- 25% para el Comité Local.
- 25% para la Célula.

#### TITULO XIV

##### DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

ARTICULO 48. El Partido Comunista de Chile, consecuente con los principios del internacionalismo proletario, mantiene relaciones fraternales de solidaridad con los demás partidos hermanos, aprovechando las experiencias y enseñanzas que entregan los éxitos en la construcción del comunismo en la Unión Soviética, en la implantación del socialismo en los países de Democracia Popular de Europa y de Asia, y en la lucha de los demás pueblos por su liberación. Estas relaciones se mantienen por intermedio de su Comité Central.

#### TITULO XV

##### DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

ARTICULO 49. Los presentes Estatutos podrán ser reformados del modo siguiente:

- a) Por el Congreso Nacional siempre que las proposiciones de reforma hayan sido publicadas en la prensa del Partido y en los materiales entregados por el Comité Central junto con la convocatoria al Congreso con sesenta días de anticipación, y
- b) Por acuerdo unánime del Comité Central, cuando las condiciones políticas así lo aconsejen.

# Proyecto de nueva redacción del Programa del Partido Comunista de Chile

## Proposición del Comité Central al XII Congreso del Partido

### REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: IMPERATIVO HISTÓRICO

1. El desarrollo de la sociedad chilena exige imperativamente el desplazamiento del Poder de las clases reaccionarias y el ascenso al mismo de las fuerzas populares con la constitución de un Gobierno democrático antiimperialista y antioligárquico. Sólo así será posible realizar las transformaciones revolucionarias que favorezcan el desarrollo de las fuerzas productivas y el bienestar de las masas populares. Estos cambios son inevitables y constituyen una tarea práctica inmediata. A través de grandes luchas por sus reivindicaciones la clase obrera y el pueblo de Chile vienen enfrentando a los enemigos del progreso y de la independencia del país. Tales luchas deben conducir a la liberación nacional y social.

2. Chile es un país capaz de alimentar a una población varias veces superior a la que tiene actualmente. Posee una de las mayores riquezas de cobre del mundo. Es el único que cuenta con salitre natural, de mejor calidad que el sintético. Tiene un gran potencial hidroeléctrico, valiosos yacimientos de hierro, carbón, manganeso, petróleo, uranio, azufre y muchos otros minerales; un extenso territorio de variado clima apto para una producción de inmejorable calidad en varios rubros agropécuarios y en que se pueden dar casi todos los frutos de la tierra y criarse millones de cabezas de ganado; una gran riqueza maderera y pesquera; un largo litoral y una tradición marinera que nos abren inmensas posibilidades. Nuestro pueblo es inteligente, esforzado y laborioso, pero vive en el atraso y la pobreza. Su existencia se hace cada día más difícil, aumentan las angustias y privaciones en los hogares populares y crecen también las dificultades que agobian a los pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores.

Las causas de este atraso residen en que los monopolios norteamericanos saquean a Chile, una casta reaccionaria de terratenientes aplasta a la agricultura manteniendo, incluso, relaciones precapitalistas de producción y la oligarquía financiera frena el progreso. El imperialismo ha impuesto a Chile una economía deformada que depende del exterior para el abastecimiento de motores, maquinarias y equipos industriales. La agricultura no produce los alimentos que necesita la población ni las materias primas que requiere la industria. Se intensifican la pauperización y el hambre de los trabajadores. La mayoría del

pueblo come menos de lo que necesita para subsistir. Medio millón de familias no tiene viviendas. Cuatrocientos mil niños no cuentan con escuelas. Aumenta la mortalidad infantil. Una gran parte de los habitantes, que en muchos pueblos y ciudades pasa del 70%, carece de alcantarillado, agua potable, luz, cines, hospitales, escuelas y demás servicios propios de un país civilizado. Hay un déficit crónico de divisas y el presupuesto fiscal se financia a costa de la desatención de los servicios más indispensables, del endeudamiento en gran escala y de pesados tributos que martirizan al pueblo intensificando su miseria.

3. Los patriotas no pueden resignarse a que Chile siga así mientras la humanidad pasa del capitalismo al socialismo, el campo socialista encabezado por la Unión Soviética construye una nueva vida bajo la bandera del comunismo científico y sucesivas revoluciones de liberación nacional barren las diversas formas de dominación del imperialismo sobre los pueblos mantenidos en el atraso.

**La victoria en Chile de las fuerzas que están por la liberación nacional es una ley objetiva del desarrollo social y será alcanzada por el pujante y ascendente movimiento democrático de las masas.**

## **P r i m e r a P a r t e**

### **LA LIBERACION NACIONAL**

#### **a) Antiguas y nuevas tareas**

4. Chile forma parte del sistema capitalista, que se basa en la propiedad privada sobre los medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre. En la sociedad chilena hay, por lo tanto, explotados y explotadores y, por consiguiente, lucha de clases. En esta lucha, el Partido Comunista, partido de la clase obrera, ha estado y estará siempre de parte de los explotados y en contra de los explotadores, sean éstos extranjeros o nacionales. Al mismo tiempo, Chile es un país dependiente de los grandes monopolios norteamericanos que se apropian de nuestras principales riquezas mineras y de una parte del fruto del trabajo de los chilenos, y que se oponen al desarrollo independiente y democrático de la nación.

5. La guerra de independencia representó hace 150 años un proceso revolucionario. Junto con emanciparse Chile de España se puso en marcha la disgregación del feudalismo y el desarrollo de las fuerzas productivas sobre nuevas bases. En el siglo pasado se alcanzó un cierto nivel de desarrollo económico más o menos sobresaliente en las condiciones de América Latina, al cual correspondieron formas liberales de gobierno de los terratenientes y capitalistas. Las clases dominantes siguieron, sin embargo, un curso de subordinación al capitalismo británico que ya en la Guerra del Pacífico, en 1879, recurrió a procedimientos imperialistas y que más tarde, en 1891, alentó el alzamiento contrarrevolucionario derrotando al nacionalismo burgués. Desde entonces la clase obrera ha emergido como la fuerza más consecuente en la lucha por la liberación nacional. Más adelante, la Gran Revolución Socialista de Octubre ejerció de inmediato una gran influencia en nuestro país promoviendo el auge de las fuerzas populares. Durante los últimos decenios se ha acentuado la penetración del imperialismo norteamericano. El movimiento reformista burgués de 1920 y, más recientemente el de 1952, se demostraron incapaces de abordar los problemas

de fondo. En 1938 la coalición del Frente Popular, nacida al calor de la lucha antifascista, dio un impulso a la industrialización y alentó el ascenso de la vida cultural del país, pero fueron limitadas las proyecciones de esta obra, porque ejerció el Gobierno la burguesía, la cual se demostró inconsecuente y luego tralcionó los grandes objetivos que se habían trazado. Los últimos gobiernos se han colocado en la línea de los monopolios norteamericanos. Ahora el poder lo ejerce directamente la oligarquía financiera aliada al imperialismo.

Se agudiza cada día más la contradicción fundamental entre la nación chilena y el imperialismo yanqui, así como las contradicciones entre la mayoría de los chilenos, incluyendo gran parte de los capitalistas y el imperio de los terratenientes y de los grandes capitalistas monopolistas.

## b) Los enemigos del progreso

6. De los factores determinantes del atraso y de la miseria en que nos debatimos, el principal reside en la opresión y el saqueo del imperialismo norteamericano, que es el enemigo número uno del bienestar y de la libertad de nuestro pueblo.

A través de inversiones relativamente pequeñas los monopolios norteamericanos se han apoderado de casi todo nuestro cobre y salitre y de la distribución de energía eléctrica en la zona de mayor población y desarrollo industrial; manejan nuestro comercio exterior; dictan por intermedio del Fondo Monetario Internacional las normas de política económica; disponen de una parte considerable de las reservas de hierro y de las caídas de agua; son dueños del servicio telefónico; controlan la industria siderúrgica de Huachipato y dominan un vasto sector del comercio interno y de la industria a través de grandes firmas distribuidoras, de compañías filiales, de empresas mixtas y de otras formas de penetración.

El imperio económico de Estados Unidos se traduce en un pesado tributo que sale de nuestro territorio hacia el exterior. Desde 1951 a 1960, sólo por capítulo de intereses, beneficios y otras rentas, Chile remesó a Estados Unidos 1.554 millones de dólares. Las compañías norteamericanas que explotan la gran minería del cobre han dejado de retornar cerca de 3 mil millones de dólares. Mediante el control de nuestro comercio exterior los imperialistas de Estados Unidos pagan precios bajos por nuestras materias primas y cobran precios altos por sus productos manufacturados, nos impiden efectuar un intercambio libre con todos los países y mantienen así otra fuente de superbeneficios a costa de la economía nacional. El hecho de que el 90% de nuestra producción de cobre esté en poder de los monopolios norteamericanos somete en la práctica al conjunto de la economía a los intereses y conveniencias de dichos monopolios. La cuantiosa sangría que significan las remesas de utilidades, amortizaciones e intereses, y los recursos de los cuales nos despoja el imperialismo a través de la arbitraria fijación de precios constituyen el principal freno al desarrollo económico porque nos privan de los medios que debieran impulsarlo. Por ejemplo, en 1960 el saqueo imperialista representó 93 millones de escudos por concepto de valores no retornados por las empresas del cobre, salitre y hierro; 16 millones de escudos de utilidades correspondientes sólo a algunas de las otras agencias extranjeras que operan en Chile como tales; y 116 millones pagados en intereses y amortizaciones de la Deuda Externa, o sea, un total de 225 millones de escudos, sin considerar un cierto porcentaje de los 86 millones de escudos que obtuvieron de ganancias las sociedades anónimas nacionales, entre las cuales hay

algunas importantes empresas norteamericanas. El monto del saqueo es aún mayor si se toma en cuenta, además, la desfavorable relación entre los precios de importación y exportación. La inversión fiscal, que representa más de la mitad de la inversión nacional, fue en 1960 de 200 millones de escudos. Esto demuestra que al liberarse Chile del imperialismo la inversión fiscal podría elevarse a más del doble.

Para defender y ampliar estos privilegios, los imperialistas intervienen en toda la vida económica, política y social de nuestra patria. Imponen la reducción de sueldos y salarios a través de reajustes inferiores al alza del costo de la vida, el alza del dólar, la liquidación de los sistemas proteccionistas a la industria nacional y el hipotecamiento del Erario Fiscal, cuya Deuda Externa ha sobrepasado los 600 millones de dólares en pocos años. Obligaron a dictar el "nuevo trato" al cobre, el Referéndum Salitrero, el Contrato Eléctrico, el Convenio de Excedentes Agrícolas, y muchas otras leyes y decretos que les otorgan nuevas concesiones. Los imperialistas han impedido la instalación de nuevas industrias, como la de Cenizas de Soda y otras, y obstaculizan los intentos de comerciar con los países socialistas.

Apyados en estas posiciones económicas y con la complicidad de los terratenientes, de la oligarquía financiera y de un sector de la burguesía, los imperialistas norteamericanos nos han impuesto un ignominioso Pacto Militar, se entrometen en nuestras Fuerzas Armadas, mantienen "acuerdos" internacionales lesivos a la soberanía del país y propician disposiciones y medidas tendientes a destruir las formas democráticas de gobierno y limitar los derechos ciudadanos. La embajada norteamericana y una infinidad de organismos internacionales creados especialmente para tal efecto financian centenares de agentes e instituciones que intervienen en la educación, en la cultura, en la prensa y la radio; en las actividades agrícolas, de salubridad y muchas otras; en la política y la organización de los trabajadores. Nos encontramos ante una odiosa ofensiva de colonización ideológica. El dominio de los monopolios yanquis en los puntos más importantes y vitales de nuestra economía y su intervención en los asuntos internos y externos del Estado amarrando a nuestro país a su política de guerra, demuestran que Chile ha perdido parte de su independencia y que, destrozándose la obra de O'Higgins y demás Padres de la Patria, ha sido convertido en país dependiente.

Todos los sectores nacionales, —en primer término los obreros y, además los campesinos, los empleados, los artesanos y la mayoría de los profesionales, intelectuales, industriales y comerciantes— son víctimas de la dominación y el saqueo del imperialismo norteamericano y están gravemente amenazados por sus planes de colonización económica, militar y política de nuestro país. Es irreconciliable la contradicción entre el imperialismo norteamericano y la nación chilena.

7. El otro factor fundamental del atraso del país y de la miseria de las masas radica en el monopolio de la oligarquía terrateniente sobre la mayor y mejor parte de la tierra cultivable, de la cual explota una porción insignificante, siendo que cientos de miles de campesinos no tienen tierra y decenas de miles de propietarios agrícolas la poseen en cantidad insuficiente. Hay en Chile 28 millones de hectáreas de tierras agrícolas, de las cuales 22 millones están monopolizadas por 6.300 propietarios, mientras 55 mil familias se ven reducidas a menos de 5 hectáreas cada una y otras 400 mil carecen en absoluto de tierra para trabajar.

La oligarquía terrateniente mantiene en la miseria, el atraso y la ignorancia y al margen de la vida civilizada y de los derechos ciudadanos a gran parte de la población campesina, sobre la cual pesan relaciones semifeudales de producción, como son el inquilinaje y la mediería, e imperan métodos de trabajo primitivos e irracionales y la carencia de auxilios médicos, escuelas y recreaciones. Más del 50% del valor de la producción agropecuaria queda en manos de los terratenientes.

Bajo el sistema del latifundio, la producción agropecuaria marcha a un ritmo más lento que el aumento de la población y del desarrollo industrial. En estas condiciones, Chile se ha convertido de nación exportadora de carne, trigo y otros productos, en importadora de los mismos, viéndose obligado a gastar una alta cuota de sus ingresos de divisas en compras al extranjero de alimentos y materias primas que puede y debe entregar la agricultura. Además, la falta de alimentos condiciona la carestía de los mismos y fomenta la desnutrición. La pobreza de las masas campesinas reduce considerablemente el mercado interno para la industria nacional.

Mediante las posiciones que detentan en el Parlamento y en todo el aparato estatal, los terratenientes obtienen leyes de subvenciones, precios remunerativos, tarifas ferroviarias rebajadas y otros beneficios, como la aplicación de un régimen tributario excepcionalmente ventajoso, e influyen sobre los organismos estatales financieros a fin de conseguir créditos desmedidos y otros recursos que, en cambio, les son negados a los pequeños y medianos agricultores.

La situación descrita afecta brutalmente a las masas campesinas y también a la mayoría de los chilenos. Crece la lucha contra la dominación y los privilegios de los terratenientes, incompatibles con los intereses nacionales.

8. El tercer factor fundamental del atraso y la miseria reside en la actividad de un grupo de grandes capitalistas con decisivas posiciones en la banca, las finanzas, la industria, el transporte y el comercio. En sus manos están el Banco Central, el Banco del Estado, los bancos particulares, las compañías de seguros, las empresas distribuidoras, grandes consorcios periodísticos y radiales, el papel y la celulosa, el carbón, la metalurgia del hierro y del cobre, el cemento, la madera, los tejidos de algodón y de fibras artificiales, la cerveza, las bebidas gaseosas, el transporte marítimo, etc.

Estos grandes capitalistas han amasado inmensas fortunas a la sombra del poder, realizando toda clase de especulaciones generalmente con dineros ajenos. Adoptan acuerdos de tipo monopolista y financiero mediante los cuales fijan salarios de hambre, encarecen artificialmente las mercancías y especulan con ellas, oprimen a los pequeños industriales, comerciantes y agricultores, y ejercen una acción económica y política decisivamente regresiva. En medio de la desesperante situación del pueblo llevan una vida de príncipes. Este puñado de privilegiados gasta en consumos personales entre 15 y 20 veces lo que gasta un asalariado medio. Bastaría reducir tal gasto a la mitad para duplicar la inversión nacional.

La oligarquía financiera controla el aparato estatal y condiciona toda la política monetaria, crediticia, aduanera y tributaria a servir sus intereses y reforzar su dominación. Se sirve del atrasado régimen político y jurídico vigente, al mismo tiempo que trata de liquidar lo poco que hay en él de republicano y democrático. Estos grandes capitalistas constituyen, junto a los terratenientes, los principales sostenes en que se apoyan los imperialistas norteamericanos para saquear nuestro país y amarrarlo a su política expansiva y guerrera.

### c) Se agravan los problemas

9. Desde la traición al país por el gobierno burgués de González Videla, en 1947, han aumentado las inversiones, los privilegios y las utilidades de los capitalistas norteamericanos que operan en Chile. Se han apoderado de los ricos minerales de El Romeral, La Africana e Indio Muerto; han aumentado sus inversiones en el cobre y en el salitre; han tomado el control de Huachipato y otras industrias; han colocado nuevos empréstitos leoninos; se han modificado en su favor las leyes tributarias. El monopolio capitalista sobre nuestro comercio empeora constantemente la relación entre los precios de exportación y de importación. Ha disminuido la participación fiscal en la gran minería del cobre y del salitre. Al mismo tiempo, se ha hecho más notable el atraso de la agricultura en relación al desarrollo de la industria y al aumento de la población.

10. A consecuencia de todo lo anterior, ha descendido el nivel de vida de la clase obrera y demás sectores de las masas populares y se han agravado extraordinariamente los problemas económicos y financieros del país. La disminución del salario real mediante alzas de precios de los artículos de primera necesidad ocurre tanto en los periodos de proceso inflacionista agudo como en los periodos en que se ha mantenido cierta estabilidad de la cotización del dólar. El Fisco sufre déficit crónicos que trata de cubrir, por una parte sacando más dinero de los sectores más modestos de la población por la vía de los impuestos y, por otra, financiando las inversiones públicas con mayores empréstitos yanquis. Se restringe el caudal de divisas que legítimamente debería recibir el país. Se obstaculiza la importación de maquinarias y respuestos.

Se menoscaban las conquistas sociales. Se agrava la falta de viviendas, de energía eléctrica, de medios de movilización, etc. El mercado interno se reduce todavía más. La industria nacional trabaja a un 50% de su capacidad y con costos de producción generalmente altos. Son mezquinos los recursos que se destinan a actividades reproductivas. Desciende la tasa de desarrollo de la economía chilena. Los avances en algunos campos de la actividad industrial se financian extrayendo más y más recursos del pueblo mediante bajos salarios, más impuestos y la desvalorización monetaria o recurriendo a los empréstitos del capital monopolista extranjero. Además, mediante la disminución del poder adquisitivo de las masas y la concentración del crédito, se empuja a la ruina a otra parte de la industria nacional. Se produce una redistribución de rentas en favor de los grandes capitalistas monopolistas extranjeros y nacionales. Se acentúa la dependencia económica y política del país respecto del imperialismo norteamericano.

11. Los fenómenos indicados conducen, inexorablemente, a una agudización de las contradicciones entre la mayoría de los chilenos, de una parte, y los imperialistas norteamericanos, los grandes hacendados y grandes capitalistas, de la otra parte. Y plantean la necesidad imperiosa de resolver esas contradicciones en interés del pueblo para abrirle paso al desarrollo económico, social y político de Chile.

En otras palabras, es un imperativo histórico eliminar los obstáculos que impiden el bienestar del pueblo y entorpecen el progreso de Chile, y llevar a cabo profundas transformaciones democráticas, antiimperialistas y antifeudales.

### d) Lo fundamental es la actitud frente al imperialismo

12. El imperialismo norteamericano recurre a los más variados métodos

para la colonización del país. Las tácticas del imperialismo corresponden a una época en que se debilita constantemente, en que se hunde el colonialismo y en que está en auge el movimiento latinoamericano de liberación nacional y la revolución marcha a pasos más acelerados. Emplea audaces maniobras de propaganda con el propósito de inducir a la confusión aparentando ser partidario del progreso, lo que aprovechan sus defensores para sostener que el imperialismo habría cambiado en su esencia.

El Presidente Truman ideó un plan de "ayuda" que llamó Punto IV y que resultó muy remunerativo para los consorcios norteamericanos. Eisenhower siguió en diversas formas el mismo camino. Ante el triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso de las luchas de nuestros pueblos, el Presidente Kennedy se ha visto obligado a inventar una "Alianza para el Progreso" incorporando a ella el enunciado de supuestos cambios estructurales.

El imperialismo siente temblar el suelo bajo sus pies. Se da cuenta que la dominación de los terratenientes es ya insostenible en sus formas clásicas y que las relaciones precapitalistas se encuentran en crisis. Además, necesita extender el área de sus inversiones abarcando actividades agropecuarias. Quiere imponer en América Latina el denominado "camino prusiano", o sea, la fusión del dominio de los terratenientes con las formas capitalistas de explotación, aunque ello le implique dificultades con aquellos sectores más primitivos de las oligarquías latifundistas. A esto Kennedy lo llama "reforma agraria". Es una política compartida a plena satisfacción por la oligarquía financiera chilena y por una parte de la aristocracia rural. El golpe principal va dirigido contra la gran masa de los campesinos, que han trabajado como inquilinos, medleros o arrendatarios y a los que se quiere despojar de sus regalías y lanzar a los caminos. Las haciendas fiscales y semifiscales son entregadas en grandes parcelas a capitalistas agrícolas y no a los campesinos. A una parte de estos últimos sólo se les reserva en pequeña proporción huertos que los atén a las respectivas zonas sin proporcionarles los medios integrales de subsistencia, obligándolos así a pasar a la explotación de tipo capitalista en los fundos y las parcelas vecinas. Más y más hacendados se van interesando en vender a buen precio sus tierras para dedicarse a actividades capitalistas y esto fomenta el proceso de una colonización que crea nuevos ricos en el campo pero que empobrece más aún a los auténticos trabajadores.

En tiempos de Eisenhower se suscribieron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuyos objetivos son eliminar las barreras aduaneras y establecer un sistema de intercambio en el área de varios países sujeto al más rancio liberalismo comercial, con el cual se favorecen las actividades de los monopolios norteamericanos y de algunos monopolios domésticos. Kennedy ha puesto el acento en estos llamados "mercados comunes", presentándolos con ropaje demagógico.

Hablan de "programas nacionales de desarrollo" para referirse a planes orientados a frenar un verdadero desarrollo económico promoviendo "las condiciones que estimulen el flujo de inversiones extranjeras", según especifica la Carta de Punta del Este. Un modelo en este sentido es el denominado "plan decenal" del gobierno de Alessandri. Dichos planes y las reformas tributaria, aduanera y de otros órdenes obedecen a los propósitos de adaptar los viejos mecanismos a las mayores urgencias de los inversionistas norteamericanos y de sus socios de las capas gobernantes.

12. La ofensiva propagandística del imperialismo norteamericano aprovecha todas las formas del anticomunismo, ideología que sirviera de fundamento hace 25 años al Pacto Anticomintern de Hitler, Mussolini e Hirohito. Los grupos fascistas son empleados para aventuras terroristas, al tiempo que se organiza la represión de las actividades democráticas y patrióticas.

14. Diversos sectores de la burguesía alientan esperanzas en los préstamos de Estados Unidos y de organismos suplementarios como su Banco Interamericano, y se ilusionan con la posibilidad de hacer conciliar los intereses del imperialismo con los de la nación chilena, pretendiendo detener la agudización de la crisis con medidas que soslayan los problemas. Se opone maliciosamente al proceso de liberación un camino "evolutivo" destinado a evitar las soluciones de fondo. Toneladas de papel impreso y una manga de agentes adiestrados en Estados Unidos ponderan las supuestas transformaciones del imperialismo en "capitalismo popular" para revestir de un ropaje humanista al régimen más ferrozmente reaccionario, mientras se intenta desprestigiar al comunismo mediante groseras calumnias. Desde Europa entregan recetas reformistas gobernantes demócratacristianos y socialdemócratas. Por otra parte, se insiste en que una fatalidad geográfica, desmentida por la Revolución Cubana, obligaría a la América Latina a marchar de la mano con Estados Unidos. Todos estos esfuerzos de propaganda, que tienen la debilidad derivada de la bancarrota ideológica y política del imperialismo, deben ser contrarrestados con el repudio de las masas.

Todos aquellos movimientos que se han denominado democráticos y hasta revolucionarios —como el APRA en Perú, el MNR en Bolivia y Acción Democrática, de Betancourt, en Venezuela— y que han esgrimido una línea antisoviética y anticomunista, proponiéndose la realización de algunos cambios dentro de la dominación norteamericana, caen en el más putrefacto reformismo y han terminado en la traición a los movimientos de sus pueblos.

15. La tesis de "los dos bloques antagónicos", inventada por los revisionistas yugoslavos, favorece objetivamente la política de Estados Unidos al colocar en un mismo pie al socialismo y al imperialismo, sin tomar en cuenta las clases que gobiernan en uno y otro campo ni los objetivos que las animan. Después de la experiencia cubana no se puede ignorar la importancia determinante que reviste para nuestra liberación la existencia de un poderoso campo socialista y la posibilidad de su fraternal ayuda desinteresada. Requisito esencial para el éxito de cualquier nuevo movimiento de liberación nacional ha de ser este apoyo. De otra parte, quienes ponen en primer plano las contradicciones con la burguesía nacional reducen, voluntaria o involuntariamente, la magnitud del conflicto de fondo que nos enfrenta con los monopolios norteamericanos y privan a la clase obrera de algunos aliados circunstanciales.

## e) El carácter de la revolución chilena

16. Las transformaciones planteadas en nuestro país por el desarrollo objetivo de los acontecimientos o impulsadas por la vigorosa lucha de las masas corresponden a las tareas de una revolución popular, democrática, ant imperialista, antifundal, antimonopolista, de liberación nacional y social.

El contenido democrático de la revolución chilena se encuentra vinculado directamente a su carácter nacional. Uno de los rasgos del movimiento obrero moderno es su decidida lucha por una amplia democracia, así como el imperialismo, a la inversa, busca desesperadamente las maneras de coartar, destruir o

desnaturalizar las instituciones democráticas. La lucha por la democracia es inseparable de la lucha contra los monopolios imperialistas y las oligarquías terratenientes y financieras.

Trás la bandera de la libertad, el bienestar del pueblo, los intereses nacionales y el progreso social, es imperioso agrupar a todos los sectores antiimperialistas y democráticos. Para realizar las transformaciones revolucionarias por las que combate el pueblo chileno se precisa un gobierno de nuevo tipo, un gobierno que las lleve hasta el fin. En la composición de tal gobierno se reflejará la etapa actual de la revolución y estará representada la mayoría del país, teniendo como base a la clase obrera que es la luchadora más consecuente por el resurgimiento nacional.

17. La nueva correlación de fuerzas favorables al campo socialista facilita a los chilenos que podamos acometer la gran tarea histórica de nuestra liberación en la certeza de contar con una amplia solidaridad y de no quedar aislados ni afixados. La experiencia de la Revolución Cubana, de Guinea, Ghana y de otras naciones confirma que los países pequeños o económicamente débiles pueden enfrentar con éxito al imperialismo y consolidar sus avances si se apoyan en la solidaridad del mundo socialista y de todos los pueblos. Nuestro proceso revolucionario se vincula así a la gran causa mundial de la lucha por la coexistencia pacífica y contra la política de guerra del imperialismo.

18. El Partido Comunista dice a nuestro pueblo que su meta es el socialismo y el comunismo, pero para alcanzarla se requiere previamente la realización de las urgentes tareas democrático-nacionales que planteamos en este Programa. En torno a estas tareas propiciamos la coalición de todas las fuerzas progresistas y patrióticas antiimperialistas y antioligárquicas. Por nuestra parte, estimamos que no hay murallas infranqueables entre esta etapa y el socialismo. Aún más, sostenemos la conveniencia de perder el desarrollo económico, político y social de Chile por un camino que no signifique fortalecer ni desarrollar el régimen capitalista.

## f) La clase obrera, dirigente de la humanidad progresista

19. Agudas contradicciones desgarran el sistema imperialista en este período de su irremediable ocaso. La crisis general del capitalismo ha entrado en una nueva etapa, más aguda que la primera y la segunda que tuvieron su origen después de las dos guerras mundiales. La actual se originó en el cambio de la correlación de fuerzas por la emulación entre el sistema capitalista y el socialista y el ascenso de la lucha antiimperialista de las masas. A la vez, esta crisis económica implica una crisis política e ideológica y la tendencia al terrorismo, a la tiranía y al fascismo. En Chile, la crisis de estructura, —fundada en los obstáculos que colocan al desarrollo de las fuerzas productivas la dominación imperialista, la subsistencia de relaciones precapitalistas en el campo y el dominio de los grandes monopolios— se agrava por la dependencia de un sistema en crisis general muy acentuada. Habiendo en los Estados Unidos creciente incapacidad para aprovechar el potencial instalado de producción, crisis periódicas, militarización de la economía y desocupación crónica, se trata de descargar las consecuencias de estos fenómenos sobre América Latina. No es posible concebir la solución de los problemas de nuestros países sin la lucha consecuente contra el imperialismo.

20. Vivimos en la época iniciada por la Gran Revolución de octubre de 1917, o sea, la época del paso del capitalismo al socialismo, de la lucha de ambos sistemas, de revoluciones socialistas y revoluciones de liberación nacional, en que se hunde el imperialismo, se desploma el sistema colonial, son más y más los pueblos que marchan al socialismo y se asiste al triunfo en escala universal del comunismo.

El capitalismo, último régimen explotador, no es ya una solución real ni aún en aquellos países en que no ha alcanzado plena madurez. En Asia, África y América Latina los pueblos que se abren perspectivas democráticas nacionales se plantean un desarrollo no capitalista. La idea del socialismo gana los corazones y las conciencias de millones y millones de seres en todos los continentes. Hubo un tiempo en que el imperialismo pensó poder liquidar en su cuna a la revolución. Trató de crear un cordón para aislar a la naciente Unión Soviética. Pero ella avanzó victoriosa y ahora el socialismo ha triunfado en muchos países. El imperialismo ha tratado de aplastar las revoluciones de Europa y Asia y, al menos, limitarlas en esos continentes, pero tampoco lo consigue. No detienen al socialismo ni los océanos, ni las cordilleras. Ahora el socialismo se construye en Cuba. Nada ni nadie pueden impedir que ande por América.

No se deciden en Washington los destinos de la humanidad. La clase obrera está desempeñando un papel dirigente en escala mundial. Las fuerzas que luchan contra el imperialismo, por la paz, por la independencia de las naciones, por la democracia y el socialismo, son las que orientan el curso de los acontecimientos. La Unión Soviética y con ella el sistema socialista mundial constituyen el factor determinante del desarrollo de la sociedad. Sus extraordinarios éxitos sirven de aliciente, respaldo e impulso a los pueblos que se levantan contra sus opresores. Bajo el lema "todo para el hombre, en aras del bien del hombre", el Partido Comunista de la Unión Soviética ha iniciado el cumplimiento de la más noble de las tareas históricas, la construcción del comunismo, habiendo ya edificado integralmente el socialismo. Los pueblos sienten esta proeza como la mayor victoria histórica de todos los tiempos.

21. El derrumbe del sistema colonial es uno de los aspectos del fenómeno más vasto del debilitamiento y descomposición del imperialismo mundial. Este cifra la última esperanza en los Estados Unidos, donde llegó a su cumbre y acentúa su actitud agresiva. En nuestro continente la Organización de Estados Americanos, especie de Ministerio de Colonias del Gobierno de los Estados Unidos, se ha convertido en el gendarme de la reacción continental, con el hipócrita lema de la "defensa hemisférica".

La Revolución Cubana interpreta los más queridos anhelos de nuestros pueblos, porque liberó a su país de la explotación imperialista, entregó la tierra a los campesinos, puso término al analfabetismo, mejora incesantemente el nivel de vida de la población y enfrenta heroica y altivamente al enemigo común, el capital monopolista norteamericano.

Crece la conciencia latinoamericana antiimperialista, se despliegan acciones cada vez más vastas y resueltas contra el opresor y sus intrigas.

22. El más sagrado deber de todos los hombres y mujeres honestos reside en la defensa de la paz. La guerra ha dejado de ser inevitable porque el campo socialista tiene la superioridad en los terrenos político y militar y porque la inmensa mayoría de la humanidad, incluidas naciones enteras no socialistas, está por la paz. Sin embargo, para conjurar el peligro de guerra se precisa de la movilización de todos los trabajadores, de todos los pueblos, de todos los sectores pa-

cifistas. Hay que limpiar la atmósfera internacional de las emanaciones de la guerra fría. La Unión Soviética, que sostiene una consecuente política de paz, propone una serie de medidas que van desde eliminar el peligro atómico y nuclear y la solución del problema alemán hasta suscribir un acuerdo de desarme general y completo con severo control internacional. Manifiesta la histórica Declaración suscrita por 81 Partidos Comunistas y Obreros en Moscú en noviembre de 1960: "Los comunistas consideran que su misión histórica no sólo consiste en suprimir la explotación y la miseria en escala mundial y en excluir para siempre de la vida de la sociedad humana la posibilidad de cualquier guerra, sino en librar a la humanidad ya en la época actual de los horrores que supondría una nueva conflagración mundial. Los Partidos Comunistas de todos los países consagrarán todas sus fuerzas y energías al cumplimiento de esta gran misión histórica".

El interés vital de Chile, como el de las otras naciones, exige que contribuyamos a la causa del desarme general y la coexistencia pacífica entre los Estados de diferente régimen social. La guerra significaría el suicidio del imperialismo, pero, al mismo tiempo, la muerte de cientos de millones de seres, destrucciones indescriptibles y horrores monstruosos. La carrera armamentista consume recursos ascendentes a 140 mil millones de dólares anuales y sin ella se pudo haber construido con esos fondos 150 millones de buenas viviendas sólo en los últimos 10 años. Con la política de preparación de guerra se acentúa la explotación de nuestros pueblos y se respaldan todos los atropellos a la dignidad nacional y a las libertades públicas. Las agresiones yanquis contra Cuba y las intervenciones contra los pueblos del resto de América Latina colocan en primer plano en nuestro continente las tareas de la defensa de la independencia de Cuba y de su revolución y la lucha por la paz, como inseparables de la preservación de la independencia y de los avances en el terreno de la liberación nacional. Los comunistas, en consecuencia no escatimaremos esfuerzos tras estos objetivos uniendo nuestra acción con las más amplias fuerzas patrióticas.

## Segunda Parte

### LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA REVOLUCIONARIA

#### a) Las tareas antiimperialistas

23. Para progresar, Chile debe recuperar las riquezas que están en poder de los monopolios norteamericanos y reconquistar la independencia nacional. En la lucha por estos fines, apoyamos todo lo que tienda a disminuir el saqueo de que es víctima el país, como cualquier nuevo impuesto o medida de control sobre las actividades de las empresas norteamericanas, la suspensión del pago de la deuda externa, la derogación del "nuevo trato" al cobre y demás acuerdos con los monopolios yanquis.

24. Como expresión elemental de independencia, Chile debe ejercer su derecho a mantener relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con todos los países y, en primer término, con los países socialistas, que son el baluarte de la paz y amigos sinceros de los pueblos que bregan por su liberación y progreso.

Los comunistas somos partidarios del más vasto desarrollo de las relaciones comerciales de Chile. Propiciamos la concertación de amplios tratados, especialmente con la Unión Soviética y demás países socialistas, con las naciones li-

beradas de la dominación colonial en Asia y África y con todos los países de América Latina. Queremos relaciones comerciales indiscriminadas que se inspiren en los principios de la mutua conveniencia, de la plena igualdad de derechos y del respeto a la soberanía nacional, incluso con los Estados Unidos. Exigimos se aprovechen las ventajas del comercio bilateral y multilateral, usando como medios de pago monedas de mutua elección.

Reclamamos una política exterior en favor de la soberanía y de los intereses del país, decididamente opuesta al colonialismo, de amistad y solidaridad con los pueblos hermanos de América Latina y de mantenimiento de la paz mundial. Apoyamos todo lo que tienda al resguardo de la autodeterminación de las naciones, la solución de los asuntos litigiosos por la vía de la negociación, la proscripción de las armas de exterminio masivo y el desarme general. Estamos por el fortalecimiento de las Naciones Unidas y nos oponemos a los bloques regionales de carácter agresivo como la OEA, y a toda intervención contra la soberanía de cualquier país. En reemplazo del sistema panamericano y de sus acuerdos, propiciamos un amplio acercamiento y la acción conjunta de los países de América Latina con vistas a la defensa de la paz y la democracia, la solidaridad antiimperialista, la complementación de nuestras economías, el desarrollo del intercambio comercial y cultural y la defensa de los recursos materiales, terrestres y marítimos. Proponemos el desahucio del Pacto Militar suscrito con Estados Unidos, del Tratado de Río de Janeiro y de los demás convenios o acuerdos lesivos al interés nacional y a nuestra soberanía, la expulsión del territorio de Chile de las misiones militares de Estados Unidos y de las otras que vulneren la independencia y la paz, la prohibición de la propaganda de guerra y el castigo de cualquiera acción tendiente a crear una mentalidad belicista.

25. Para resolver la contradicción entre Chile y el imperialismo norteamericano no bastan las reformas, por importantes que ellas sean. Hay que realizar cambios estructurales. Ellos implican, esencialmente, la confiscación de todas las empresas y capitales pertenecientes a los monopolios yanquis y que deben pasar a ser propiedad del Estado; mantener como patrimonio nacional esas empresas y capitales, el petróleo, el uranio y las demás riquezas del subsuelo; y anular las diversas concesiones sobre tales riquezas que han sido otorgadas a monopolios extranjeros.

## b) Las tareas antif feudales

26. La alianza obrero-campesina es el eje alrededor del cual se reagrupan las fuerzas progresistas de la nación. Nuestro Partido apoya decididamente todas las reivindicaciones de los obreros agrícolas y de las demás capas trabajadoras del campo. Solidarizamos con la lucha por la tierra y por el agua que sostienen las grandes masas campesinas, incluidos los indígenas. Apoyamos las acciones de los inquilinos, medieros, peones y voluntarios contra los intentos de reducir y aun eliminar las regalías que tradicionalmente les han correspondido. Respaldamos decididamente la organización sindical de los asalariados agrícolas y la movilización por sus reivindicaciones. Valorizamos la constitución de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas y la unidad en ella de todas las capas antif feudales del campo. Nos pronunciamos en favor de la inamovilidad en la tierra de los inquilinos, medieros, arrendatarios y colonos y de cualquiera medida que tienda a arrebatar algún privilegio a los latifundistas y a extender el crédito, la ayuda técnica, los medios de trabajo, la posibilidad de disponer de aparcerías,

millas, abonos, maquinarias, etc., a todos los sectores rurales, incluso a los propietarios que no sean grandes latifundistas.

Sostenemos la necesidad de desahuciar el Convenio Agrícola con Estados Unidos, construir caminos que pongan en comunicación a los sectores abandonados del campo con los centros de consumo, fomentar el regadío mediante una amplia red de tranques y canales, ampliar y poner al servicio de los campesinos equipos mecanizados, instalar silos, estimular el cultivo de forrajes e interna reproductores para fomentar la ganadería, detener el avance de las dunas y del desierto del Norte Chico, combatir la erosión y propender al desarrollo agropecuario del Norte Grande y de las provincias de Aysén y Magallanes.

27. La reforma agraria, que constituye uno de los objetivos fundamentales e inaplazables de la actual etapa de la revolución chilena, debe confiscar las tierras de los grandes terratenientes y entregarlas a los arrendatarios, mesteros, campesinos pobres, inquilinos y otros asalariados agrícolas. Los grandes fundos racionales e intensamente explotados en forma capitalista y las estancias ganaderas de Aysén y Magallanes también serán confiscados; pero se entregarán a cooperativas de obreros agrícolas o pasarán a poder del Estado como granjas modelos para impulsar determinados cultivos o el más alto nivel técnico de la producción. A los comuneros y ocupantes de tierras fiscales se les entregarán títulos gratuitos de dominio. A los mapuches y demás indígenas se les devolverá la tierra usurpada, se les asegurará la enseñanza en su propia lengua además del idioma español y se desarrollará sus tradiciones y cultura nacionales.

La reforma agraria no amenaza ni afectará los intereses de los agricultores que no sean latifundistas. Por el contrario, ellos se beneficiarán con la liquidación del actual monopolio que ejerce la oligarquía respecto de la mejor tierra, del agua, del crédito y de los demás recursos en el campo.

La realización del lema "la tierra para el que la trabaja" puede tener diferentes formas prácticas. Una gran parte de los campesinos recibirá con la reforma agraria individualmente determinados mínimos de hectáreas de acuerdo con la zona y calidad de los suelos, a fin de que puedan mantener a sus familias alcanzando un nivel de productividad más elevado que el actual. Pero ello no basta. Se requiere organizar en gran escala la entrega a los campesinos de ayuda y medios de trabajo. Además, el progreso de la agricultura y el bienestar campesino exigirán que éstos adopten, sobre la base de la más absoluta voluntariedad, diversas formas de cooperación en su trabajo. Los comunistas somos partidarios del desarrollo de una gran agricultura colectiva basada en cooperativas constituidas democráticamente que aprovechen todos los medios de la ciencia y de la técnica moderna y faciliten el acceso de las masas agrarias a la cultura y al progreso.

### c) Las tareas antimonopolistas

28. Los comunistas planteamos la democratización de los organismos y empresas estatales y su dedicación a satisfacer las conveniencias nacionales. Estamos por la adopción de medidas que defiendan a los medianos y pequeños industriales y comerciantes de la ruinosa competencia de los elementos vinculados a las altas finanzas. Apoyamos toda reivindicación tendiente a constreñir, limitar y suprimir la acción regresiva de los grandes capitalistas. Proponemos la revisión y simplificación del enmarañado sistema de patentes, aranceles aduaneros y de contribuciones.

29 Con el objeto de realizar las transformaciones antiimperialistas y antioligárquicas hay que romper las trabas que la oligarquía financiera opone al desarrollo de las fuerzas productivas. Deberán suprimirse los bancos particulares. El Estado asumirá la función bancaria y se democratizará el Banco Central, eliminando de su dirección a los personeros de la oligarquía. Se pondrá término al financiamiento público o privado de carácter inflacionista. Se nacionalizará los seguros. Se prohibirá el funcionamiento de todos los monopolios extranjeros y nacionales que operan en el comercio de distribución.

En la actual etapa de la revolución chilena se plantea la defensa de la industria nacional frente a los monopolios extranjeros y nativos. Estamos porque se asegure a las empresas pequeñas y medianas el abastecimiento de materias primas, maquinarias y repuestos; un amplio mercado y la eliminación de los controles indiscriminados y anárquicos que pesan sobre la producción y el comercio, reemplazándolos por una dirección racional y efectiva.

Diferente es la situación de las grandes empresas monopolistas. Atendida la realidad chilena no se concibe un desarrollo progresista de la economía nacional si las industrias del carbón, hierro, acero, cemento, grandes hilanderías, plantas de papel y celulosa y el transporte marítimo permanecen bajo el imperio de los clanes monopolistas. Por lo tanto, corresponderá proceder a su nacionalización.

#### d) Las tareas del desarrollo económico

30. Junto con liquidar las posiciones del capital extranjero, poner término a la desigualdad en las relaciones comerciales con las potencias imperialistas, llevar a la práctica la reforma agraria y nacionalizar las empresas monopolistas, constituye otra de las tareas fundamentales de la revolución democrática el desarrollo de las fuerzas productivas del país impulsando un ascenso económico rápido y armónico.

La principal forma específica que exige el desarrollo económico es la industrialización. Sólo mediante ella será posible eliminar el carácter monoprodutor de materias primas que prevalece en nuestra economía. Únicamente la industrialización permitirá crear nuevas fuentes de trabajo y aprovechar nuestros recursos naturales para sentar las premisas materiales de la auténtica soberanía e independencia.

Los comunistas asignamos prioridad en la presente etapa del desarrollo de Chile a la creación de la industria pesada. Los cambios revolucionarios de la estructura del país deben comprender el cumplimiento acelerado de planes de electrificación, la ampliación y diversificación de la producción y elaboración del acero, a la vez que impulsar la exploración y explotación del petróleo, modernizar y ampliar la industria carbonífera, del hierro y del cemento. Se necesita, en especial, crear en Chile refinerías de cobre y zinc, la industria de construcción de maquinarias y motores, la química del petróleo y carbón y la derivada del salitre, astilleros modernos, la electrónica y los automotores. En nuestro país han madurado las condiciones para este ascenso de la industria pesada.

En cuanto a la rama de medios de consumo deberá ser reforzada utilizando al máximo su actual capacidad, ampliándola y modernizándola. Es necesario desarrollar nuevas empresas de esta rama a base de nuestros recursos agrícolas, ganaderos y marítimos.

Sosténemos que una de las orientaciones básicas de la industrialización de

be ser la descentralización económica a fin de romper el actual desequilibrio, el abandono y el atraso de grandes zonas del país que cuentan con valiosas fuentes de recursos naturales.

31. Los comunistas defendemos el carácter estatal y propiciamos la democratización de las empresas que originalmente han promovido cierto desarrollo económico independiente, tales como los Ferrocarriles del Estado, Línea Aérea Nacional, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional de Petróleo, Industria Azucarera Nacional, Empresa Marítima del Estado, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Empresa de Comercio Agrícola (ex INACO) y Empresa Nacional de Minería (ex CACREMI). Pero la revolución antilimperialista implica ir más adelante y plantea la ampliación y transformación sobre bases democráticas del sector estatal de la economía. Al nacionalizarse el cobre, el salitre, el hierro, la electricidad y los teléfonos, el sector estatal adquirirá una influencia determinante. El Gobierno antilimperialista se hará cargo de las operaciones de comercio internacional. La influencia del sector estatal será reforzada con la absorción por él del sistema bancario, el comercio exterior, la distribución interna al por mayor, los seguros y las industrias que están en manos de la oligarquía financiera y que serán nacionalizadas. También formarán parte de este sector las explotaciones agrícolas y ganaderas que la reforma agraria reserve al Estado. Este proceso implicará la más amplia y profunda democratización de las empresas de todos los rubros indicados colocándolos bajo el control de la colectividad.

La tarea de desarrollar las fuerzas productivas exige movilizar ingentes recursos humanos y materiales, elevando verticalmente la cuantía de los fondos de inversión. El aparato bancario en manos del Estado facilitará este esfuerzo. Las utilidades de las empresas estatales nacionalizadas proporcionarán otros medios. Un aporte substancial derivará del sistema tributario, que debe ser profundamente reformado con el criterio de liberar de impuestos a los trabajadores de rentas más bajas y de establecer una escala progresiva, de modo que a las rentas mayores correspondan tasas mayores de impuestos. También se podrá recurrir a la ayuda crediticia y técnica del exterior, siempre que ello no implique ninguna lesión para los intereses nacionales ni para la soberanía del país.

En el desarrollo económico deben desempeñar un nuevo e importante papel, junto a otras empresas estatales, la Corporación de Fomento y el Banco del Estado, que serán reorganizados. A través de la confección de planes económicos se coordinarán las actividades del sector estatal y del sector capitalista formado por pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores.

## e) Las tareas relativas al bienestar y la cultura de las masas

32. Bajo los gobiernos reaccionarios se hace cada día más honda la desigualdad social, los obreros caen en la cesantía o deben trabajar hasta la extenuación por salarios miserables, se arruinan los campesinos, se empobrecen las capas de la intelectualidad, los sectores de la burguesía mediana y pequeña son aplastados por el gran capital. Los comunistas llamamos a todos los sectores patriotas a comprender la trascendencia nacional que reviste preservar la salud, la cultura y la vida de nuestro pueblo y asegurarle trabajo estable.

Respaldamos todas las luchas reivindicativas por el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Reclamamos el establecimiento del salario y sueldo efectivamente vitales para todos los obreros y empleados en actividad y jubilados

y que se garantice su poder adquisitivo. Estamos por la aplicación del principio de "a igual trabajo, igual salario", sin distinción de sexo, edad o nacionalidad. Nos oponemos a las alzas especulativas de los precios de los artículos de primera necesidad y de las tarifas de los servicios públicos y exigimos su rebaja.

Cobra actualidad en nuestro país la lucha por hacer respetar la jornada de 8 horas sin discriminación alguna. Las transformaciones revolucionarias anti-imperialistas deben garantizar a todos los chilenos el derecho al trabajo, el derecho de huelga, el derecho de organización en sindicatos o cualquier otro tipo de asociaciones y el derecho a elegir libremente a sus dirigentes y a regir en igual forma tales sindicatos y asociaciones.

Los comunistas nos oponemos vigorosamente a los intentos de arrebatar las conquistas previsionales alcanzadas por los trabajadores y proponemos la unificación y la reforma integral del actual sistema de previsión social para eliminar su ineficacia, burocratismo e injusticia. Exigimos que los organismos de previsión sean administrados y dirigidos por sus imponentes. Debe asegurarse realmente la atención médica y dental, preventiva y curativa a los trabajadores y sus familias; el subsidio de maternidad y la asistencia gratuita durante el embarazo y el parto, el funcionamiento de salas-cunas en las industrias; y el seguro contra los riesgos de enfermedad, accidente, invalidez, paro forzoso, vejez, orfandad y muerte.

En las condiciones de pauperización de las masas trabajadoras han adquirido una importancia muy grande las reivindicaciones relacionadas con la vivienda, ya que un alto porcentaje de familias no disponen de ella y se guarecen en habitaciones insalubres y primitivas. Los comunistas reclamamos que se realice un amplio plan de edificación de poblaciones, se industrialice la construcción, se entregue terrenos a las familias que los necesitan para levantar en ellos sus viviendas y se les faciliten la ayuda técnica y los materiales para ese fin. Cada población debe contar con áreas verdes, escuelas, consultorios médicos y dentales, campos deportivos, centros sociales y mercados. Somos partidarios de una reforma urbana que convierta en propietarios a los arrendatarios y constituya un fondo con las rentas que pagan a fin de mejorar sus viviendas e indemnizar adecuadamente a sus actuales dueños.

33. Otra de las grandes reivindicaciones nacionales a la que los comunistas le conferimos prioridad es al derecho del pueblo a la educación y la cultura. Hay que desarrollar una campaña para eliminar el analfabetismo, fomentar la educación técnica diurna y nocturna de los trabajadores, hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza en la escuela primaria, subvencionar a los hijos de obreros y otras familias modestas que sigan la enseñanza secundaria y superior, y construir las escuelas y otros establecimientos educacionales fiscales que hacen falta, reservando la enseñanza como función exclusiva del Estado. Debe irse a una reforma integral de todas las ramas de la enseñanza, incluso de la Universidad, dándoles claras finalidades democráticas y poniéndolas al servicio del desarrollo económico y social del país. La revolución democrática implica estimular la literatura, prestar ayuda a la ciencia y el arte, difundir el folklore, proteger la cultura nacional del cosmopolitismo y demás deformaciones ideológicas propagadas por el imperialismo, desarrollar el teatro y el cine y apoyar la cultura física y el deporte popular. El conjunto de estas medidas ha de crear una nueva situación en la que la juventud gozará de plenas posibilidades para su desarrollo físico y cultural.

## f) Las tareas de democratización

34. La clase obrera y las masas populares son las fuerzas que luchan consecuentemente por las libertades públicas. La revolución antimperialista supone un proceso profundo de democratización. La democratización en todos los frentes es la clave para desatar ampliamente las fuerzas creadoras del pueblo y para garantizar el cumplimiento de las tareas de liberación nacional.

Las líneas programáticas que los comunistas exponemos en este documento comprenden la necesidad de que Chile sea una república democrática en la que todo el poder resida en manos del pueblo y que éste elija a sus representantes por sufragio universal, directo y secreto, para hombres y mujeres mayores de 18 años, civiles y militares, alfabetos o analfabetos. Una vez garantizada una efectiva democracia se debe dar paso al ejercicio del poder por una Cámara Unica que cuente entre sus facultades y atribuciones esenciales las de designar al Presidente de la República, los ministros de Estado y los miembros de los organismos superiores encargados de administrar justicia. Deben ser democratizadas las Fuerzas Armadas y la policía.

El Partido Comunista sostiene que debe garantizarse al pueblo la libertad de conciencia, de culto, de palabra, de prensa, de reunión y de asociación; la inviolabilidad personal y de domicilio; el derecho de los electores a revocar el mandato de sus elegidos cuando no respondan a la confianza depositada en ellos; y el derecho al trabajo, al descanso, a la educación y a la cultura. De acuerdo con nuestros principios propendemos a la abolición de toda desigualdad económica, social y jurídica de la mujer. Reclamamos para ella iguales derechos que el hombre respecto de la herencia, matrimonio, divorcio, profesión, cargos públicos y políticos, etc.

35. La integración nacional y el desarrollo próspero de la economía de cada zona y región en particular exigen una descentralización administrativa. Proponemos la creación de Asambleas Provinciales por la vía del sufragio directo y que las autoridades provinciales dotadas de amplias atribuciones sean elegidas por dichas Asambleas. Queremos que se amplíen los recursos y las facultades de los municipios y que se les dé una composición menos estrecha que la actual. Debe reconocerse también como organismos públicos a las Juntas de Vecinos, los Comités de Pobladores y las otras organizaciones populares constituidas en los distritos, en las aldeas y en los barrios.

36. Hay que democratizar la Justicia para hacerla realmente justiciera y expedita. Corresponderá modificar los códigos y leyes existentes en forma de que lleguen a resguardar los derechos y los intereses del pueblo. Será necesario establecer un ministerio público autónomo que responda sólo al más alto poder del Estado, la Cámara Unica, y esté encargado de supervigilar rigurosamente el acatamiento de las leyes y la preservación de los derechos del pueblo. Los jueces y tribunales inferiores serán elegidos por medio de un sistema de votación similar al que se emplea para designar a los diputados. Se reformará totalmente con un sentido de reeducación social el actual sistema carcelario.

37. La línea política de los comunistas es de democratización en todos los ámbitos. El centralismo burocrático actual queremos reemplazarlo por un sistema de administración eminentemente democrática de la que no puede quedar al margen ningún organismo fiscal, semifiscal, municipal o autónomo. Luchamos por el acceso de las masas y la participación de la clase obrera en todas las instituciones. Bregamos porque haya democracia en el taller, en la fábrica, en la mina,

en el campo, en la escuela y en el cuartel. Debe haber democracia de abajo arriba y de arriba abajo. La soberanía popular ha de ejercerse efectivamente.

Proponemos una nueva Constitución, en cuyo texto se consagren jurídicamente los principios y medidas anteriormente expuestos, delineando la estructura de una república genuinamente democrática y pacífica, en la cual se declare ilegal la propiedad imperialista sobre las riquezas nacionales, se proscriba el latifundio y se ponga término a las restricciones de los derechos del pueblo.

## Tercera Parte

### LA LUCHA REVOLUCIONARIA

#### a) La estructura de clases del movimiento democrático

38. Tanto los profundos cambios históricos que entrañan el cumplimiento de este Programa como el gobierno popular no pueden ser obra de un caudillo. Tienen que ser y serán el fruto de la unidad y la lucha de todos los hombres, mujeres, partidos y otras organizaciones de las clases y capas sociales cuyos intereses están menoscabados o amenazados por el imperialismo norteamericano y el predominio de las oligarquías terrateniente y financiera. En este caso se halla la arremadora mayoría de los chilenos. Por tanto, hay que formar un amplio frente único antiimperialista y antioligárquico. A través de su lucha enérgica este frente debe dar origen a un gobierno capaz de cumplir este Programa con el impulso activo del pueblo.

39. La fuerza motriz del movimiento de liberación nacional y social de Chile es la clase obrera, en estrecha alianza con los campesinos. El Partido Comunista considera que la clase obrera —y no la burguesía ni la pequeña burguesía— debe constituir la fuerza principal y dirigente del frente de liberación nacional y del gobierno que él origine. La clase obrera es la más organizada y combativa, la más interesada en conquistar la independencia, la más patriótica y la más consecuente de todas las clases sociales. Además es la más numerosa y sus intereses presentes y futuros se identifican plenamente con los intereses de la nación. De ahí por qué debe asumir las responsabilidades principales en la conducción del país.

40. Los campesinos constituyen la otra gran fuerza social progresista. En el campo existen más de 600 mil trabajadores agrícolas: obreros, inquilinos, medieros, etc., y cerca de 170 mil propietarios pequeños y medianos oprimidos por el latifundio y el imperialismo. El campesinado es el aliado natural y más fiel de la clase obrera. Por eso el proletariado debe establecer una estrecha alianza con los campesinos, organizándolos, apoyándolos en sus luchas y dándoles la oportunidad de asumir también un papel activo y destacado en las transformaciones sociales y en el poder.

41. Junto a la alianza obrero-campesina actúan y actuarán cada vez más las capas populares no proletarias de la ciudad, como los artesanos, los pequeños comerciantes y, en general, la pequeña burguesía. También es posible que se incorpore a esta lucha, en una escala más vasta, la burguesía no monopolista ni comprometida con el imperialismo, cuyos intereses son lesionados por la política que realiza desde el poder la burguesía monopolista, agravando la situación que venía sufriendo con la contracción del mercado interno debido al atraso agrario.

42. El camino para que la clase obrera llegue a convertirse en la fuerza motriz y dirigente del frente democrático de liberación nacional y del gobierno es el camino del desarrollo y afianzamiento de su unidad de acción, de sus organizaciones clasistas y de su ideología, a la vez que de su apoyo activo a los intereses, reivindicaciones y aspiraciones progresistas de las otras capas que deben integrar dicho frente, sosteniendo una política propia e independiente respecto de la burguesía.

La clase obrera, el campesinado, la intelectualidad y la pequeña y mediana burguesía están vitalmente interesados en la liquidación del dominio de los monopolios imperialistas e internos y del atraso en el campo. Por eso hoy son más favorables las condiciones para la unión de todas estas fuerzas. El frente democrático de liberación nacional y el gobierno que origine, tendrán en cuenta las diversas posiciones concretas de los distintos grupos burgueses. Deben considerarse tanto las condiciones objetivas favorables a la definición antiimperialista de grandes sectores de la burguesía, como su tendencia a la conciliación con los enemigos del pueblo. A medida que se agravan las contradicciones sociales y se desarrolla la lucha de la clase obrera, de los campesinos y de otras capas populares no proletarias en el interior del país, gran parte de la burguesía —a pesar que se agudiza la pugna de sus propios intereses con los del imperialismo— se inclina a la componenda con él y con la reacción interna. Por esto, los comunistas ponemos el acento en la lucha de las masas populares y atendemos objetivamente, en cada situación, las posibilidades reales de acción conjunta con sectores de la burguesía no monopolista.

## b) La unidad antiimperialista

43. El Partido Comunista considera que en el frente democrático no debe excluirse a ningún sector social, partido o grupo que esté dispuesto a luchar por la liberación nacional. El Partido Comunista impulsa la organización, el fortalecimiento y desarrollo de la unidad antiimperialista con vista a una colaboración patriótica entre todas las clases, sectores, partidos, grupos y personas que amen la paz y la libertad y quieran la independencia y el progreso de Chile. Más todavía, nosotros, comunistas, estamos llanos al entendimiento, incluso temporal, en torno a la totalidad, una parte o hasta por un punto de este Programa. Y nos hallamos dispuestos a considerar atentamente las opiniones de los demás sectores y a elaborar en común plataformas programáticas en torno a la causa del pueblo.

44. La base de la coalición antiimperialista y su requisito esencial es la unidad de la clase obrera. Desde el nacimiento del Partido Obrero Socialista, en 1912, y especialmente desde su transformación en Partido Comunista de Chile, en 1922, le hemos asignado la importancia primordial a la unidad sindical del proletariado, contribuyendo a forjar sucesivamente la Federación Obrera de Chile, la Confederación de Trabajadores de Chile y la actual Central Unica de Trabajadores, organismos cada vez más amplios y combativos que agrupan al conjunto de las organizaciones sindicales. De la misma manera, los comunistas somos en todas partes los propulsores más incansables y consecuentes de la unidad amplia y sin exclusiones de cada sector popular, del desarrollo y fortalecimiento de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, del movimiento juvenil y de las organizaciones de masas de las mujeres, pobladores, estudiantes, intelectuales, etc. Para que la clase obrera cumpla su papel histórico los comunistas consideramos vital realizar un gran esfuerzo tendiente a organizar a los trabajadores inorga-

nizados en torno a la CUT, mejorar la estructura del movimiento sindical y mantener una lucha constante por la ideología del proletariado.

45. El Partido Comunista participa con otros partidos en el Frente de Acción Popular. El entendimiento de este bloque ha resistido la prueba del tiempo demostrándose que a pesar de las diferencias ideológicas existen intereses comunes que señalan la conveniencia de que las fuerzas políticas más consecuentemente anti-imperialistas actúen coordinadas. El FRAP es el núcleo aglutinante del movimiento de liberación nacional. Su plataforma programática responde a las exigencias de la vida y cuenta con el apoyo decidido de las masas trabajadoras. Es fundamental consolidar y desarrollar aún más el FRAP, estructurarlo a través de todo el país, afianzarlo en millares de comités de base y divulgar sus objetivos.

A menudo el FRAP opera en unidad de acción con otras fuerzas, acercándose a sus posiciones, por ejemplo, la democracia cristiana, un sector radical y, ocasionalmente, otros elementos políticos. Los comunistas apoyamos resueltamente tales acciones conjuntas. Nuestra táctica es unir fuerzas contra el enemigo y golpearlo juntos, aunque se marche separados.

### c) Las vías de la revolución

46. El resurgimiento nacional de Chile no es posible sin las transformaciones de la estructura económica y el desarrollo democrático que implican en sí mismos un proceso revolucionario, al liquidar las relaciones precapitalistas y liberar a la economía y a la política de la dominación imperialista y de los monopolios. Será ésta una revolución porque reemplazará a unas clases por otras en el poder, renovará a fondo el aparato estatal y eliminará las relaciones de producción que entorpecían el desarrollo de las fuerzas económicas sustituyéndolas por unas de carácter progresista.

La revolución chilena será la obra de las grandes masas populares y, en primer término, del proletariado. Se abrirá paso a través de la lucha de masas, incorporando al combate a la mayoría del pueblo. Los comunistas preferimos obtener el poder para el pueblo por la vía pacífica, sin guerra civil. La vía pacífica no tiene nada que ver con la pasividad y no excluye sino que presupone algunas formas agudas de la lucha de clases. La realización de esta posibilidad responde a los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo, a los intereses nacionales del país. Para conseguirlo se necesitará la unidad de la clase obrera, el entendimiento de las fuerzas antiimperialistas, derrotar ideológicamente a los elementos oportunistas que propician una política de componendas y desplegar a todo viento la bandera de la acción ascendente y combativa del pueblo.

La tesis sobre la vía pacífica no es una formulación táctica, sino un planteamiento programático del movimiento comunista. El proletariado y su partido nunca han propiciado la violencia por la violencia. Estamos por el camino menos doloroso, por evitar en lo posible los derramamientos de sangre y las destrucciones de los bienes materiales y culturales, lo cual corresponde por entero al interés del avance hacia el socialismo y al carácter eminentemente humanista de la teoría marxista-leninista. La actual correlación de fuerzas nacional e internacional ha creado mayores posibilidades de llevar a cabo la revolución sin lucha armada.

47. El Partido Comunista desarrolla los máximos esfuerzos por obtener el respeto a las libertades públicas y el ascenso a un gobierno popular democrático que promueva las transformaciones estructurales antiimperialistas y antioligárquicas.

quicas. Por otra parte, el Imperialismo norteamericano trata de imponer gobiernos despóticos, aventuras antidemocráticas, la mutilación de los derechos electorales y políticos de las fuerzas populares, golpes de Estado, represiones o tiranías terroristas. Existen así las posibilidades de que la vida presente formas distintas y más encarnizadas de la lucha antimperialista en la medida en que la reacción recurriere a la violencia en una u otra etapa y que, por lo tanto, el proceso revolucionario deba avanzar por una vía diferente.

Se debe también tener muy en cuenta esta alternativa y estar preparados para afrontar cualquiera eventualidad. Lo cierto es que nada ni nadie podrá impedir los cambios históricos señalados en este Programa.

#### d) El Gobierno popular

48. La unidad de los partidos populares y en primer término de socialistas y comunistas, la unidad sindical de los trabajadores y la más amplia unidad antimperialista han de ser la base y el motor del movimiento democrático de liberación nacional que dé origen a un gobierno capaz de cumplir con este programa con el impulso decidido del pueblo. La acción común del proletariado con todos los sectores progresistas es el camino para alcanzar tal gobierno.

Se trata de un gobierno esencialmente nacional, democrático y patriótico, basado en la clase obrera, que dará plenos derechos al pueblo, transformará profundamente el aparato del Estado y hará de éste un instrumento que afiance y desarrolle la revolución, cumpliendo integralmente sus objetivos democráticos, antimperialistas y antioligárquicos. Tal gobierno debe estar constituido por el conjunto de los partidos populares interesados en el cumplimiento del programa común. Sin embargo, pudiera ocurrir que en el curso de este proceso surja un gobierno que no alcance todas estas cualidades pero que sea un importante paso en la dirección perseguida.

El gobierno popular sólo tendrá tal carácter en la medida que mantenga una línea antimperialista muy definida e intransigente y se oponga a todos los nuevos métodos con que el imperialismo trata de escindir el movimiento de liberación y de mantener su dominio sobre nuestro país.

#### e) El papel del Partido Comunista

49. La clase obrera y el pueblo tienen en el Partido Comunista la mejor garantía para la conquista de un porvenir luminoso. El Partido Comunista surgió del seno de la clase obrera. Desde su nacimiento levantó la bandera de las reivindicaciones proletarias, de la independencia nacional y del socialismo. Su fundador, el gran patriota Luis Emilio Recabarren, lo educó en los principios de la lucha intransigente por los derechos de los trabajadores, la defensa de la soberanía nacional y el internacionalismo proletario. Por su fidelidad al pueblo, el Partido Comunista ha sufrido cruentas persecuciones. Templado y cohesionado en las duras batallas de clase, el Partido Comunista alumbró su camino con la invencible ciencia del marxismo-leninismo que ya ha transformado la sociedad en una tercera parte del mundo.

50. En el proceso de la lucha por su emancipación, la clase obrera necesita avanzar en el camino de su unidad de pensamiento y acción. En relación a esta necesidad, surge el anhelo de marchar hacia la formación en nuestro país de un partido único de la clase obrera, basado en la ideología del marxismo-leninismo.

mo-leninismo, regido por los principios del centralismo democrático e incompatible con la existencia en su seno de grupos o fracciones. La formación de un partido único obrero de este tipo, por el cual nos pronunciamos, requerirá de un proceso más o menos largo y a su lado ha de caber plenamente la existencia de otros partidos democráticos. Incluso en la etapa de la construcción del socialismo, dadas las peculiaridades chilenas, el gobierno seguirá estando constituido por varios partidos y no por uno solo.

51. El marxismo-leninismo es la gran doctrina revolucionaria que guía a la clase obrera y a los trabajadores del mundo en todas las etapas de su gran batalla por conquistar la paz, la libertad y una vida mejor, por construir la sociedad más justa, el comunismo.

El Partido Comunista de la Unión Soviética es la cuna del leninismo. Ha sido el primero en llevar a cabo la revolución socialista y la construcción del socialismo. Ahora es también el primero en abrir la era de la edificación del comunismo en toda la línea. Es por esto el destacamento más templado y de mayor experiencia del movimiento comunista internacional y de allí emana su papel de vanguardia. El Partido Comunista de Chile forma parte de la familia fraternal de los partidos comunistas y obreros, unidos sobre la base de los principios del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario y considera su deber velar por esta unidad.

52. El Partido Comunista crece y sirve mejor los intereses de la clase obrera, de la nación chilena y de la causa de la liberación, sosteniendo la lucha contra las distintas corrientes oportunistas, sean de derecha, como el revisionismo, o de izquierda, como el dogmatismo, el sectarismo y el aventurerismo. Cada Partido Comunista es independiente y elabora su política bajo su propia responsabilidad de acuerdo con la realidad de su país, al mismo tiempo que aprovecha la experiencia conjunta y muy rica del movimiento obrero y popular internacional y se guía por las tesis generales elaboradas colectivamente. Nuestro Partido considera fundamental acentuar la ofensiva ideológica de la clase obrera con el arma victoriosa del marxismo-leninismo contra la ideología burguesa, que, para encubrir su bancarrota, se presenta en múltiples nuevas formas.

## f) Hacia el socialismo

53. El cumplimiento de los objetivos revolucionarios democráticos, anti-imperialistas y antioligárquicos en la forma más consecuente abrirá a nuestro país la perspectiva luminosa del socialismo. La dirección que alcance la clase obrera en este proceso y las nuevas condiciones nacionales e internacionales posibilitan que el paso histórico de una a otra etapa sea relativamente corto.

Los progresos económicos en los marcos del capitalismo, además de ser extraordinariamente lentos, sólo benefician a una insignificante minoría a costa de los sufrimientos de las masas. El capitalismo ha sido incapaz, en 150 años de historia en nuestro país, de sacarnos del atraso y de la dependencia del exterior. Está a la vista que el socialismo, en cambio, ha transformado profundamente en pocos años las estructuras económicas de naciones que secularmente permanecían en condiciones primitivas.

Los comunistas propiciamos el cumplimiento de los objetivos patrióticos antiimperialistas y antioligárquicos por un camino nuevo, más democrático, no capitalista, que, en vez de acrecentar el poderío de los sectores capitalistas, extiende y multiplica los únicos esfuerzos cumplidos hasta ahora para el des-

arrollo independiente y promueva un gran auge de la vida económica y cultural del país, cuya base requiere la democratización más profunda y un gobierno de nuevo tipo dirigido por la clase obrera. Proponemos, así, que los ejemplos de los Ferrocarriles del Estado, de la Línea Aérea Nacional, de la Empresa Nacional de Electricidad y de la Empresa Nacional de Petróleo dejen de ser realizaciones aisladas. El sector estatal de la economía bajo el gobierno nacional democrático favorecerá el curso hacia adelante. Respecto de la gran masa de los medianos y pequeños capitalistas, no nos orientamos a la confiscación de los medios de producción que están en sus manos. Nos guiamos por las indicaciones de Marx y Lenin que señalaron que en ciertas condiciones puede resultar ventajosa para la burguesía una indemnización. En el desarrollo hacia el socialismo surgirán, además, diversas formas de cooperación entre el Estado popular y esos sectores capitalistas. Para las capas medias la perspectiva socialista implica las posibilidades de mejorar rápida y eficazmente su nivel material y cultural.

54. El socialismo elimina la explotación del hombre por el hombre, la cesantía, el temor, el atraso, el despotismo, la guerra y la desigualdad social. El socialismo asegura bienestar a los obreros y a todos los trabajadores, tierra a los campesinos, cultura a las más amplias masas populares, amplios horizontes de creación intelectual.

El socialismo y el comunismo son el futuro de la humanidad. Este futuro se vivió ya en gran parte de la tierra. El pueblo chileno avanzará hacia él.

**EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**  
Diciembre de 1961

*Para enriquecer la discusión del*

*Próximo* **XII CONGRESO** *le*

*recomendamos:*

Estatutos	\$	50
XI Congreso Nacional del P. C. de Chile	\$	500
"Principios" Nº 77 (Con el comunicado de los 81 Partidos Comunistas y Obreros reunidos en Moscú en noviembre de 1960)	\$	100
El Problema Yugoslavo (Acerca del problema del revisionismo)	\$	800
XX Congreso del P. C. de la Unión Soviética	\$	100
Plan Septenal Soviético	\$	600
Bajo las banderas del Leninismo	\$	400
Viviremos en el Comunismo (Contiene los materiales del XXII Congreso del P. C. de la URSS)	\$	2.000